Se suscribe en Madrid
En el despacho de suscricion, calle de la Montera, Nº 36.
En las Provincias
En las Administraciones de Correos.

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Precio de suscripcion.
Para Madrid, las Provincias y el Estranjero, *franco de porte.*
Por un mes ..... 30 rs. vn
tres meses 85
seis meses 160
un año 320

N.º 127. MADRID, DOMINGO 6 DE MARZO, 1836. *PRECIO DIEZ CUARTOS*

PARLAMENTO BRITANICO.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 19 de febrero.

POLITICA DE RUSIA.

Lord DUDLEY STUART dijo: que al levantarse para llamar la atencion de la cámara sobre los intereses de Inglaterra en la política seguida con Rusia, no podia menos de sentir la mala posicion en que se hallaba, no solo por su incompetencia para juzgar la importante cuestion que se agitaba, sino por la dificultad en que todas las personas empleadas en los extensos ramos de la administracion interior se encontraban al tratar puntos de política extranjera. Que esperaba que esta cuestion no seria agriada por ninguna personalidad, como desgraciadamente ha sucedido hasta ahora en todas las de esta clase, consumiendo inútilmente un tiempo precioso, pero que nada interesaba tanto á la nacion como la cuestion que iba á introducir sobre nuestra política respecto de Rusia, pues que se veian comprometidos en su solucion el honor nacional de Inglaterra, su supremacía naval, sus intereses comerciales y su estado é influencia en Europa, asi como sus posesiones en la India. Que creia útil deshacer una equivocacion que habian padecido algunos oradores de la cámara, los cuales mirando con grande interés y aun con entusiasmo á la nacion polaca creian que si se hablaba de la Rusia era considerándola como enemiga de la Polonia, y que solo se habia suscitado la presente discusion para llamar la atencion sobre los asuntos de esta última potencia. Mas no era el suyo este objeto; sino que era mas grande y estenso, y que creia necesario entrar en estas esplicaciones no porque juzgase á la cámara indiferente á la suerte de los polacos, sino porque considerando muchos que no yéndose al presente á tomar resolucion sobre este asunto, el tratar de él era gastar lastimosamente el tiempo. La cuestion presente no interesa á Polonia ó la interesa en pequeño grado; mas bien es interesante á Rusia, Turquía, India, Inglaterra y Europa. Aquello de que el pueblo oye hablar generalmente llega á perder tanto su prestigio que se cree despreciable. El poder de Rusia siempre ha sido descrito como grande, como colosal; suplico á la cámara que lo considere conmigo un momento. El emperador de Rusia posee en Europa una estension de territorio mas grande que todo lo restante de esta parte del mundo; y á estas posesiones se unian otras, tres veces mayores en el Asia. Igual distancia habia desde el norte de Rusia á las fronteras de Persia que desde la capital á nuestras posesiones de la India. Por el occidente su capital está setenta millas de Stockolmo: las fronteras de Prusia le estaban abiertas, y pasando el Danubio estaba mas cerca de París que de Moscow. Y ¿cuál fue el número de su poblacion? Catalina tenia veintidos millones, Alejandro treinta y seis, y Nicolás mas de cincuenta y cuatro en Europa, sin contar los que estan esparcidos en Asia. Su ejército consta de mas de 700,000 hombres, y su armada de mas de cien navíos de línea. Y ¿cuál era el carácter del pueblo que gobernaba el autócrata? Una poblacion sujeta servilmente á su cetro que le miran como á su dios, al gefe de su raza y cabeza de su iglesia; es decir, que estan unidos á él por el triple vínculo de lengua, familia y fe. Ningun poder reconocian que pudiese equilibrarse con él; y su vida y sus bienes estaban á disposicion del autócrata que con una plumada, con un movimiento de cabeza podia enviarlos á las estremidades del globo. Es una poblacion enteramente militar, y ninguna otra carrera habia en este pais que el servicio del estado. Por riquezas y rango que cualquiera poseyese, por nada era considerado si no estaba en aquel servicio, y no podia obtener ningun privilegio; así hasta los clérigos estan decorados con honores militares. Esta organizacion debe influir en el pueblo y hacerle propenso al engrandecimiento nacional. Y esta es la única pasion pública que tienen los rusos; solo un sentimiento entusiasta prevalece entre ellos, y es el de la superioridad de su pais, y el deseo de engrandecerle y hacerle preeminente en todo el mundo. El clima mismo mantiene y alimenta esta idea, pues dirige su atencion y sus deseos hácia otros climas mas suaves donde se encuentran las comodidades y placeres de la vida, que tan dificilmente se hallan en el suyo; y el gobierno hace cuantos esfuerzos estan en su mano para acrecentar este deseo: asi que, el soldado ruso deja su pais, se le aumenta la paga á cuatro veces mas de lo que recibe en casa. Todas estas circunstancias reunidas hacen mirar la adquisicion territorial como una condicion necesaria de la existencia actual de Rusia. Y la historia nos demuestra que este ha sido tambien el grande objeto de Rusia desde que ha sido estado de importancia. Lo cual data desde hace muy poco tiempo; pues esta nacion que tanta influencia tiene ahora en el mundo, ante quien unos reyes tiemblan y otros se someten, hace un siglo no se la contaba aun entre las potencias de Europa. Desde entonces ha ido añadiendo por medio de las armas á su territorio, los que estaban limítrofes, hasta formar la masa compacta que hoy intimida á la Europa. En 1721 tomó posesion del territorio sobre que hoy está edificado S. Petersburgo, y poco despues ensanchó sus dominios á costa de la Ungria y la Livonia. En 1724 tomó la pequeña Tartaria, é hizo reconocer al sultan la independencia de Crimea. En 1792 se apoderó de Odessa. En 1793 hizo la segunda particion de Polonia, quedándose con parte de la Lituania. En 1795 tomó otra parte de la Polonia y el resto de la Lituania; despues recibió á Georgia, y en 1809 á Finlandia y Laponia. En 1812 cargó la mano sobre Bessarabia, y en 1814 arrebató á Persia todas las provincias del Cáucaso. Continuó asi todos los años, de modo que en 1815 estendió sus dominios hasta el mar del Norte. En 1828 los llevó hasta el Arajes, y en 1829 por el tratado de Andrinópolis adquirió 200 millas mas en las costas del mar Negro. En 1832 convirtió la monarquía constitucional de Polonia en una provincia de Rusia. ¿Y piensa la cámara que ha llegado ya el fin de estas usurpaciones? Aun quedan algunos que referir. En 1834 Rusia adquirió en Asia territorio que la hacia dueña del paso de los Dardanelos. Todas estas posesiones adquiridas ó usurpadas formaban una estension de pais mas grande que el de cualquiera nacion de Europa escepto Rusia, y componian una línea no interrumpida desde el mar del Norte al Ponto Euxino. Vamos ahora la diferencia de territorio entre el que ahora posee la Rusia, y el que le dió el tratado de 1815, tratado que segun se decia enfáticamente fijaba para siempre la situacion de Europa. Francia dió la Italia; Bélgica los límites del Rhin; Inglaterra á Java, Pondechery y Borbon, ademas de una gran parte de las Indias occidentales, las que antes solo ella habia poseido. Y ¿qué abandanó Rusia? Nada. Al contrario, adquirió la Polonia, aunque con ciertas condiciones que despues ha violado. ¿Y cuál es su presente situacion? Ha hecho una provincia de la Polonia y el fundamento de su poder en Alemania; Moldavia y Wallaquia son todo rusas, menos en el nombre; Silistria es suya; la Grecia ha sido desmembrada de la Turquía, y bajo la influencia de la Rusia el Egipto ha sido un maniquí que movia á su antojo; la fuerza de la Prusia ha recibido una brecha, y lo que aun le resta se ha conservado por la oportuna intervencion de la Inglaterra. Ahora bien, comparando el actual poder de Rusia con el que tenia en 1815, ¿quién sostendrá aun que la balanza de las potencias se ha conservado? No; se ha destruido. ¿Y se cree que aun no abrigue la Rusia ideas de engrandecimiento? La historia nos prueba que sí. Cuando llegamos á conocer por el cáracter y disposicion general de un individuo que trae en su mente algun proyecto, y vemos que necesita ciertas cosas para el cumplimiento de sus desos, ninguna prueba puede convencernos de que no aprovechará todas las ocasiones de apoderarse de aquellas, y mas no siendo escrupuloso. Ahora bien, dos canales hay que presentan algun obstáculo á este poderoso imperio; el uno es el del Sund, el otro los Dardanelos. Alejandro los pidió á Napoleon con las mayores instancias, y este le daba en compensacion la Albania, la Grecia, Siria y otros territorios.

Mas las miras profundas de aquel grande hombre le inspiraron que no debia acceder á las demostraciones y ruegos de Alejandro, y aunque entonces habia aquel mismo invadido la Turquía, sin embargo, rehusó á Rusia el paso de los Dardanelos y salvó la Europa. Pedro, Catalina y Alejandro clamaron siempre por estos castillos, y ¿se cree que le serán á Nicolás indiferentes? Responda á esta última cuestion la última guerra, cuyos principales motivos han sido descubiertos al mundo por la publicacion del despacho de su mas hábil diplomático. Respóndanla Honkiar-Skelessi y el congreso de Toeplitz. No hay duda que todos sus conatos estan en la posesion de este estrecho y que se apoderará de él á la primera ocasion. ¿Y qué ha hecho Inglaterra para impedirlo? ¡Una protesta! ¿Y qué vale esto cuando se trata con Rusia? Si alguno pone confianza en estas protestas le desengañaré citantando hechos. Repasemos los discursos del trono. En 29 de julio de 1828, S. M. dijo que la Rusia habia consentido en retirar del Mediterráneo las escuadras que habia enviado contra Turquía.

El 12 de setiembre llegó la noticia de que la escuadra rusa habia establecido el bloqueo de los Dardanelos, de modo que al mismo tiempo que nos decia S. M. que la Rusia habia renunciado sus derechos de guerra contra Turquía en el Mediterráneo, entonces mismo los estaba ejerciendo contra los Dardanelos. El 5 de febrero S. M. se vió obligado á declarar que habia sido engañado, y que la Rusia habia vuelto á tomar sus derechos de guerra en el Mediterráneo estableciendo un bloqueo en los Dardanelos. Estas eran pruebas de la fe que debíamos tener en Rusia, y muestran la creencia que debemos dar á sus pérfidas protestas, siempre seguidas de una infame conducta. Y ciertamente que su conducta ha sido siempre un tejido de perfidias. Nada puede ser mas pérfido que sus acciones para con Polonia, y no lo son menos las que ha ejecutado con la Turquía. El noble lord citó el tratado de Andrinópolis, para probar que se habia apoderado de toda la izquierda del Danubio, estableciéndose en sus bocas al mismo tiempo que á la faz del mundo renunciaba á sus proyectos de conquista y engrandecimiento. Cuanto mas solemne fuesen sus protestas, y mas sagradas sus palabras, mas seguros podemos estar de que las violará. Si toma posesion de los Dardanelos, seguramente agregará á su imperio la Turquía. ¿Y cuál será entonces su situacion respecto de nosotros? En primer lugar poseyendo á Constantinopla su armada se aumentará hasta 100 navíos de línea. Esta es una consideracion importante que afecta en gran manera nuestro comercio, y por tanto pide al ministro del comercio la dé una atencion preferente. Y aseguro que interesa esta cuestion en gran manera á todo el mundo y particularmente al imperio británico, pues dueña Rusia de los Dardanelos su comercio con Turquía espiraria ó sería disminuido en una estension notable. Y nuestro comercio con esta potencia aumenta diariamente, mientras disminuye el comercio con Rusia, aun del de los artículos de mayor necesidad para este pais. Que si se miraba la tarifa de entradas de Rusia se veria que todos los artículos de manufacturas británicas estaban prohibidos, escepto los que podian elaborarse en Rusia con ventaja á los nuestros. Rusia es la que ha adoptado una tarifa mas enemiga de nuestros intereses. Asi juzgo que deben tomarse medidas para impedir que un pais hostil como Rusia saque provecho de nuestro comercio, particularmente cuando susimportaciones en nuestro suelo solo tienen cortos derechos y estos nominales. Perderemos tambien el comercio creciente de nuestro pais con Persia por medio de Turquía, y como Rusia en caso de hacerse dueña de esta potencia influiria tambien sobre Persia, nosotros perderíamos entonces el comercio del golfo Pérsico que tantas factorías tiene en movimiento y empleados tantos navíos mercantes. ¿Y cuáles serían sobre nuestras posesiones de la India los resultados de apoderarse Rusia de Turquía? El momento en que aquella potencia tome posesion de Constantinopla, el efecto sería apagar en Turquía el espíritu de resistencia al autócrata, y no pasarian muchos años antes que la Persia fuese una provincia rusa.

La India está ahora en nuestro poder, mas si Rusia se pone en contacto con nuestra poblacion india, como sucederá, apoderándose de la Persia el poder de la Rusia, hará sobre los habitantes de la India un efecto que les borrará su respeto y prestigio hácia Inglaterra. Y por esta razon creía de la mayor importancia llamar la atencion de la cámara hácia la influencia que Rusia va adquiriendo en nuestras posesiones de la India. Si observamos el caracter general de la política de este gobierno, ¿no debemos esperar que tratará de escitar divisiones y descontentos entre nuestros gefes y gobernadores de la India? Hoy es sabido de todos, que nuestro imperio en la India está fundado en la opinion. Si esta opinion recibiese alguna diminucion, si se relajasen los vínculos que sostienen nuestro imperio en estos paises, pereció para siempre la influencia de Inglaterra en el Oriente. El momento en que sean las posesiones rusas contiguas á las nuestras, en el momento que pueda enviar alguna fuerza á la India, en este momento, ni aun necesidad tendrá de enviarla, porque ya estará derrocada la fuerza moral que sostiene nuestro imperio. La siguiente cuestion que se ofrece es, si podemos enviar para defender nuestras posesiones de la India una fuerza suficiente, y si podemos cuales serán los sacrificios que esta espedicion requiera. Reconozco como el que mas que debe reinar una severa economía en todos los ramos de la administracion, y yo clamaría el primero, porque se disminuyesen las contribuciones; mas si fuese necesario hacer nuevos y mayores sacrificios para sostener nuestro imperio de la India, yo aconsejo á la nacion inglesa que no vacile un momento en concederlos. Supongamos que fuese necesario enviar un cuerpo de 10ᗡ hombres; como con cada uno de estos se gastan 10ᗡ rs. para trasportarles á la India, resulta que se necesitaban 100 millones de pronto sin contar despues el gasto tres veces mayor que allí se necesita para mantenerlos. Este cuadro es capaz de aterrar al mas atrevido ministro de hacienda, y sin embargo es tan verdadero como funesto si consideramos la facilidad que tendria la Rusia para invadir aquellas posesiones, despues de apoderarse de la Persia, y este es el único caso en que la invasion puede ser fácil. Cuando Persia caiga de una vez bajo el yugo de Rusia se removerá el grande obstáculo que á esta la impide estenderse por aquel lado. Creo que el éxito es dudoso, es dificil, pero no hay duda en que el gabinete de S. Petersburgo está muy embebido en este proyecto. Por la secretaría de guerra de esta capital se han mandado formar mapas de la situacion de aquel pais, se han recibido informes acerca del modo y camino mas practicable, de los puestos y descansos militares para efectuar el plan de invasion en la India. Estoy persuadido de que estos planes no son mas que castillos en el aire, pero no me dirijo tanto á prevenir su actual verificacion como á impedir que las discusiones sobre estos puntos y los proyectos parciales de la Rusia, puedan disminuir nuestra fuerza moral en Oriente. Con estas observaciones sobre la cuestion de la India, pasaré ahora á hablar del poder de Rusia en los Dardanelos y de la probable influencia que con este motivo puede ejercer en el resto de la Europa. Rusia, como pueden conocer los miembros de esta cámara, no puede menos de sentir el mayor desagrado por el sistema actual de gobierno en la península, y es probable que teniendo una frontera muy avanzada muestre con hechos su disgusto. Repito que con una frontera tan avanzada ni aun la Italia puede estar segura de sus garras, y en este caso las consecuencias debian ser terribles para el Austria. Pues Rusia la está cercando por todos lados; lo cual vemos con una sola ojeada que dirijamos al mapa. Turquía pronto caerá en sus manos; Grecia será entonces una provincia suya, y aun ahora sigue aun mas las inspiraciones de Rusia que las de Francia; de suerte, que de todos modos para resistir las usurpaciones de la Rusia necesitamos una inmensa fuerza naval en el Mediterráneo, y no una adicion de 8 ó 10 buques, sino de una fuerza imponente; pues como la cámara conoce, inmensas son las consecuencias del mal que pretendo remediar con estos preparativos. Nuestro comercio se veria atacado, y por tanto disminuidas las rentas del estado, y para remediar su estado recurriríamos á medios que empeorasen nuestro estado económico ya casi insoportable. Y aunque no se verifiquen todas estas sombrías predicciones, solo con que consideremos una tercera, una cuarta parte de estos males que trato de prevenir, basta para que prestemos una atencion preferente á la tan descuidada política respecto de Rusia. ¿Y en este momento no podia tomar posesion de los Dardanelos? En el mar Negro tiene una escuadra de cinco ó seis navíos de línea con siete ú ocho fragatas, y pueden situarse de modo que en tres dias lleguen á Constantinopla, sin que encuentren ningun obstáculo que pueda resistir su ímpetu. Los turcos no ofrecerán resistencia, porque se han olvidado ya del modo de oponerse á la Rusia, pues han visto pasar por sus mares sin oposicion navíos de guerra rusos, cuando por el contrario han resistido á los buques de guerra ingleses; y recuérdese tambien que muchas plazas turcas han sido fortificadas por ingenieros rusos enviados al Sultan de parte de su fiel aliado el Czar. ¿Y pensais, señores, que la Inglaterra pueda desalojar al emperador de Rusia una vez establecido en los Dardanelos? Seguramente no podria conseguirse sin una guerra general, y no deseo una guerra general por la misma razon que el ministro de hacienda no desea pedir nuevas contribuciones para mantener un grande ejército. Y en caso de que repentinamente se ofreciese algun socorro de hombres, ¿de dónde podríamos sacarle? ¿de nuestras colonias? Pero en Malta tenemos 6 ó 7ᗡ hombres, y esto no es nada. De las demas nada podríamos sacar antes que la Rusia se hubiese posesionado y establecido en aquellos puntos. Pero al llegar aquí, deseo hacer al gobierno una pregunta. ¿Tiene órden el comandante general de Malta de enviar tropas contra Rusia en un suceso dado? ¿O se quiere que pida instrucciones y aguarde á que vaya y venga el correo, sufriendo entretanto que Rusia se goce en la entera posesion de los Dardanelos? La Rusia posee al presente una fuerza disponible capaz de arrollar toda la que pudiera oponerse en Turquía en menos tiempo que el necesario para enviar refuerzos de Malta ó Inglaterra. Creo que tambien merece la atencion del gobierno la influencia que ejerce la Rusia sobre el comercio de Odessa y Trebisounda, y su imperio en el Danubio. Antes que Inglaterra pueda desembarcar sus tropas se encontrará ya con 120,000 rusos. En una palabra, no puede resistirse á Rusia, mas que por medio de una guerra general. No hay duda que en esta carrera de engrandecimiento Rusia no tiene miras interesadas, y si toma posesion de los Dardanelos será por proteger á su antiguo amigo y aliado. Estas protestas deben entenderse en su justo valor, y si no son indiferentes á la cámara los intereses de Inglaterra, que segun me parece haber probado estan complicados en la presente cuestion, el objeto mas preferente de su atencion serian los gigantescos proyectos de Rusia. A cualquiera parte del globo que tendamos la vista verian pruebas de este creciente coloso. Y aun el engrandecimiento de Prusia no es mas que un plan para estender su influencia su protector el autócrata. La liga comercial de Prusia es parto del gabinete ruso, y esta liga como todos sabian muy bien amenazaba la parte mas importante del comercio y manufacturas de Inglaterra. Ya se ha hablado en esta cámara sobre el asunto y creo que aun se presentará ocasion de repetirlo. Y aunque pudiera decirse que el contrabando nos hará justicia de esta liga, sin embargo siempre nos resultan mas perjuicios que si no existiese, lo cual se prueba por los que nos causó el sistema continental de Napoleon. Esta liga puede llamarse el sistema continental de Rusia, pues si ella no fuese la inventora y propagadora esta liga, jamás hubiera adquirido tanta estension y desarrollo. Pues con solo el poder de Prusia no podia efectuarse tan estenso resultado; aunque haya proclamado como quieren decir el principio de la unidad alemana, y sea la intencion de la liga el levantar esta nacion al rango preeminente que se merece, pues ninguna conexion tiene este sistema de aduanas con los intereses de Alemania, y es solo un aborto de la ambicion de Rusia, que como es regular la convertirá solo en provecho suyo. Cuando se cumplan los designios de Rusia principiará á tener envidia y celos de Prusia, y no faltará un pretesto para destruir este instrumento con que el gran buitre del Norte ha erigido y consolidado su ascendiente en Europa. Es un error grosero suponer que el proyecto de la Rusia era la union de la nacion alemana; lo que trataba era de unir la grande nacion Slavona. Este era desde hace mucho tiempo el objeto favorito de Rusia que antes de llevar este nombre llevó el de Moscovia, y quiere llevar despues el de Esclavonia. El gran instrumento de este proyecto es la religion griega que tiene á su cabeza al autócrata, y por sus medios piensan adquirir superiodad sobre el resto del clero de diferentes creencias. Rusia procuró siempre tener en vista las esperanzas de una union esclavónica, trató de persuadir sus ventajas á los demas, y por esta razon conserva siempre á su sueldo escritores que convenzan de la utilidad de esta medida, y ha hecho esparcir por Francia y Alemania muchos autores que movidos del mismo sórdido interes proclamen la importancia y estiendan el convencimiento de la felicidad que resultaria de aquel proyecto. Se sabe muy bien cuan celosa de Rusia estaba el Austria, y cuales son los motivos de estos celos. Prusia estaba dispuesta á hacer cuanto Rusia le mandase, mas debia preveer que cuando esten completos los planes de esta potencia abandonará sus antiguos aliados, los atacará, y entonces ninguno de ellos podrá resistirla. Volvamos la vista á otra parte de este imperio, y veamos las posesiones y ventajas que tiene Rusia. En Noruega tiene puestos militares de 30 en 30 leguas en la costa occidental, á la que puede trasladar ejércitos haciendo caminos desde Rusia y embarcarlos en buques de guerra, para lo que posee estensos puertos, ademas de hermosos bosques de madera para construirlos y hábiles marineros para tripularlos. Rusia puede hacerse una potencia naval de primer órden, y uniéndose con los holandeses y americanos hollar el poder de Inglaterra. Y si todavia existen medios para impedir estos males y evitar el engrandecimiento de este poder, ¿cómo son los ingleses tan apáticos que no lo impiden? ¿Cuál es el carácter de este poder cuyos progresos quiero contener? ¿Es suave, prudente, benéfico, pacífico, inclinado al órden ó á la libertad comercial? Por el contrario, donde quiera que Rusia ha estendido su yugo solo ha habido opresion, tiranía, venalidad, corrupcion, espionage, despojos, degradacion moral y esclavitud. Napoleon cuando subyugaba á las otras naciones conciliaba sus intereses, introducia mejoras y progresos obrando benéficos cambios. ¿Y qué bienes ha hecho jamás la Rusia? Se ha dicho que podia civilizar á los bárbaros turcos, mas creo que nada se volveria á hablar de este asunto despues de la conducta que ha observado hácia Polonia. Los polacos, como sabe muy bien la cámara, no se sublevaron hasta que les hizo insoportable el yugo una serie de opresiones inauditas; el pais estaba regado con sangre y lágrimas de los habitantes, y sin embargo aun cuando los polacos tuvieron en su poder al hermano del emperador, le permitieron marchar sin molestarle. ¿Y cómo pagó Rusia este acto de generosidad? Con nuevas confiscaciones, y esforzándose á suprimir la lengua y esterminar á los polacos, separando á los hijos de sus padres por los mas livianos motivos. Estos eran unos pequeños rasgos del carácter ruso; no añado mas porque sus horrores son conocidos de todos. Inglaterra ama la paz, ningun habitante de esta nacion desea la guerra; pero si los acontecimientos nos fuerzan á hacérsela á Rusia, ningun individuo de esta cámara, por mucho que desee evitar esta querella, ninguno, repito, dejará de sentir un grato consuelo con la idea de castigar á los verdugos de Polonia. Se ha dicho algunas veces que cuanto mas estendiese Rusia su imperio, mas espuesto estaba á la division, y mas débil se encontraria. Mas yo preguntaré, ¿si alguno puede citarme ejemplo de que ningun imperio que se haya ensanchado del modo que Rusia ha hallado en su estension semillas de division, debilidad y decadencia? Sus conquistas no son como las de Tamerlan, Napoleon ó Alejandro, son usurpaciones hechas en diferentes y distintos tiempos bajo un plan constante y sancionado por el tiempo. La conducta seguida por Rusia en sus conquistas ha sido gradual y mesurada, sin premura, sin escándalo, sin que tuviesen eco sus usurpaciones. Seguia el ejemplo del imperio romano que cayó al fin, pero diez siglos despues que la capital se trasladó á Bizancio. Rusia caerá con el tiempo: ¿mas es esto bastante para someternos á sus usurpaciones? Catalina II se vió obligada á suspender por algun tiempo la persecucion de sus ambiciosos designios, y Napoleon redujo en una ocasion la Rusia al estado de una potencia de segundo órden; ¿pero ha abandonado por esto sus proyectos? No; ella está espiando un momento favorable para proseguir en sus planes, y si necesitamos detenerla, no debemos hacerlo por un punto solamente, sino por todos, levantándole barreras en todas las partes adonde su ambicion se dirijia, y debemos protejer, no solo á Turquía, sino á cualquiera otra nacion cuya independencia se vea amenazada. Polonia y Turquía tendrán con el tiempo la misma suerte. El primer pretesto para repartir la Polonia fue la plaga que desolaba este reino. ¿Y no presentará Turquía pretestos de esta clase? Toco, señores, este punto, porque le creo vital é importante, porque hace mas de un año que sobre él nada se ha resuelto, porque en fin, deseando no poner obstáculos al gobierno habia creido de su deber llamar la atencion de la cámara, para que aprobando su mocion robusteciese la fuerza que este necesitaba al obrar en una cuestion de tamaña importancia. Añadió el orador, que ya el señor abogado general habia probado la necesidad de apelar si era preciso á una guerra con Rusia para impedir su usurpacion y defender los intereses de Polonia, poniéndonos en estado de demostrarla que deseamos la paz y nos preparábamos para la guerra. Que necesitaba conocer si la cámara permaneceria silenciosa, aun cuando Rusia quisiese apoderarse de los Dardanelos, y si habia de mirar con indiferencia que pieza á pieza fuese derrocándose el antiguo edificio del imperio Otomano. Que creia era obligacion de este pais, y particularmente del patriota que estaba al frente del ministerio de negocios estranjeros, impedir los males que amenazaban sumirnos. Seguramente que si su amigo estaba agitado por otra mas noble y duradera pasion que la de mantenerse en el ministerio, ansiaria que las páginas de la historia señalen algun dia su nombre como aquel, bajo cuya administracion los intereses de Inglaterra fueron mantenidos con aquella dignidad y estensas miras que la nacion tiene derecho á pedir de aquellos que la gobiernan. Añadió el noble lord, que el ministerio debia observar una línea de conducta que librase á los ingleses de la alarma que sentian respecto de Rusia, de los temores por la seguridad de sus posesiones mas distantes, y por la facilidad de su comercio. Tambien dijo, que debia llamar la atencion de la cámara el tratado de Honkiar-Skelessi, pues por él se prohibia que ningun buque de guerra pasase los Dardanelos sin dar parte á la Rusia. Este es sin duda su efecto, porque si no ¿cómo el embajador de Lóndres en Rusia al pasar por estos mares hácia su destino, tuvo que embarcarse en un navío indecoroso para su carácter, y que habia sido desarmado con el fin espreso de evitar el pedir permiso? ¿No salió lord Durham en una fragata de Inglaterra, y llegó á Sebastopolis en el *Pluto*, navío antes armado y desarmado con el fin de conducirle? Cuando lord Durham llegó, no recibió ningun saludo escusándose despues este agravio, el funcionario ruso diciendo que no se distinguia de un buque mercante el navío en que él venia. Y esto ha sucedido en consecuencia del tratado de Honkiar-Skelesi, debiendo tener presente la cámara que mientras injuriaban de este modo á lord Durham, gran número de buques de guerra rusos pasaban del mar Negro á los Dardanelos y desde estos al mar Negro. No hay duda en que Rusia creia probable que la Puerta no pudiera cerrar los Dardanelos. Aquella potencia dijo á esta: "Cerrarás el estrecho á todos los buques de guerra, y si no lo haces, yo te obligaré á ejecutarlo." Y por mi parte creo que cuando quiera la Rusia puede escluir nuestras naves de los Dardanelos. Siempre que esté Rusia en guerra, y lo está siempre en este momento con los circasianos que es un estado independiente, y aun bastaba para pretesto de guerra el último alboroto que ha habido en Moscow; siempre que está en guerra, repito, puede pedir la egecucion de las obligaciones del tratado. El primer artículo dice que SS. MM. prometen darse mutuamente una noticia franca y sincera de todos los sucesos que puedan afectar la tranquilidad de ambos estados, y de prestarse mutuamente socorros materiales y la mas eficaz ayuda. Y por el artículo secreto se dispone que, deseando el emperador de Rusia ahorrar al sultan los gastos é inconvenientes de prestarle, cuando lo necesitase, un socorro material, se contentaba con que en vez de aquella obligacion sustituyese la de cerrar los Dardanelos á los navíos de guerra de otras naciones. Tambien es necesario hablar del tratado que Achmet-Pachá celebró en San Petersburgo en enero de 1834. Debemos recordar que al cerrar la sesion del parlamento en 29 de agosto de 1833, hablando S. M. de Turquía dijo en el discurso pronunciado en las cámaras. La paz de Turquía desde el convenio con Mehemet-Alí no ha sido interrumpida, y no la creo tampoco amenazada de ningun peligro. Será mi principal cuidado no permitir en las relaciones de este imperio ninguna variacion que pueda afectar su futura estabilidad é independencia. Y cuando del trono salian estas palabras, y casi el mismo dia se estaba celebrando en San Petersburgo un tratado por el que se cedia gran parte del territorio turco dejando á la Rusia fácil y espedita la entrada en este pais cuando se le antojase. Este es mas que suficiente motivo para que el gobierno inglés pida que se le presente este tratado. Tambien es necesario que el gobierno dé parte de la correspondencia que hubo entre Inglaterra, Turquía y Rusia respecto de estos tratados; pues habiendo respondido el gobierno, cuando otra vez se le preguntó, que estaban en lo fuerte de las negociaciones y no podian revelarlas, es preciso que sepamos si estas se han concluido y de qué modo. Se acordará tambien la cámara de que cuando un miembro de ella hizo una mocion respecto de este asunto, se le respondió que el gobierno se habia adelantado á su peticion y habia dirigido protestas y reclamaciones á Rusia. Mas han servido tan poco que ahora mismo está prosiguiendo esta potencia su sistema de barbarie y salvage crueldad con la desgraciada Polonia. Por tanto los representantes del pueblo inglés tienen derecho á pedir que el gobierno presente la correspondencia que ha tenido con Rusia sobre los asuntos de Polonia. Declaró el orador que él era whig y que generalmente sentia el mayor orgullo en confesarlo asi, pero que cuando consideraba la conducta de los whigs respecto de Polonia, no pronunciaba este nombre sino con rubor y vergüenza. Ya hemos incurrido en la tacha de pusilánimes por abandonar la Polonia. no nos atraigamos el dictado de necios por permitir que la Turquía se deje arrebatar por las garras de sus enemigos. El noble lord concluyó haciendo una mocion para que se dirigiese á S. M. una manifestacion acerca del tratado de Constantinopla de 8 de julio de 1833, el de S. Petersburgo de 1834, la correspondencia entre el gobierno inglés y el de Rusia y Turquía respecto de estos tratados, y la correspondencia con el gobierno de Rusia relativa á las protestas hechas por Inglaterra contra la conducta seguida por Rusia respecto de la Polonia.

Mr. J. ATTWOOD apoyó la mocion y dijo: que estaba seguro que el pueblo de Inglaterra sostendria al gobierno en emprender una guerra contra la Rusia por la independencia de la Polonia. (¡No, no, escuchad!) Que el noble lord debia hasta empeñar las halajas de la corona antes que permitir que la Inglaterra se pusiera en estado de no poder vindicar su propia independencia ó la de sus aliados. (Risas.) Que el noble lord debe tener cuidado de no permitir que las intrigas rusas cobren ascendiente sobre su espíritu. El noble lord habia insinuado mas de una vez que su deseo (el de Mr. Attwood) por la guerra con Rusia era con el objeto de hacerse con el papel moneda, y tambien para que sus electores pudiesen obtener órdenes para armas; pero que no diria que intrigas é influencias rusas habian hecho impresion en el noble lord, cuanto permitia que aquella potencia consiguiese tanto predominio. (Risas.) Que él (Mr. Attwood) no podia menos de decir que por haber persistido en la conducta que se habia seguido, se habia sacrificado el honor de la Inglaterra que acusaba al noble lord de haber sido culpable de omision de su deber, por no velar suficientemente sobre los intereses de este pais. El noble lord debia hace mucho tiempo haber presentado documentos pidiendo un aumento de hombres para el ejército; y si en vez de aprestar una escuadra ahora, se hubiera hecho á la vela dos años hace, la escuadra rusa no hubiera nunca arribado á Sabastopol, y esta nacion podria haber hecho allí lo que hubiese querido. Se ha dicho que este no sostendria una guerra tan larga mientras existiese por tipo de nuestro sistema monetario el actual, pero que podia hacerse bien con buen papel moneda. El noble lord pediaahora un aumento en la armada; que confiaba que el noble lord no haria lo que acostumbraba hacer lord Liverpool, es decir, titubear para todo. Que él diria al noble lord que si no pensaba *guerra á muerte*, le aconsejaba de permanecer quieto. (Risas.) Que si obraban con firmeza, pronto concluirian con la Rusia. Que este pais ha sufrido por espacio de cerca de 20 años los insultos mas groseros de aquella potencia, que se le habia permitido ganar terreno, influjo y fuerzas, pero que si el noble lord demostraba el espíritu de un inglés ó aun de un irlandés (risas prolongadas), este pais pronto humillaria hasta el polvo á la Rusia. Que mientras mas pronto descargára la Inglaterra el golpe, mas fácil le seria el feliz éxito. Que se lisonjeaba que no habia un solo individuo en aquella cámara que no reconociera que la Inglaterra habia sido groseramente insultada por la Rusia, y que si tal persona existia, no le envidiaba su corazon ni su entendimiento. (Risas.) Que estaba seguro que la guerra con la Rusia seria la mas popular que se habia emprendido hasta aquí. (No! no!) Que estaba bien informado de los sentimientos que animaban al pueblo inglés, y que estaba cierto que en caso de tal guerra encontrarian en la marina mercante cualquier número de marineros voluntarios que necesitasen. Los mayores enemigos de la tal guerra eran los judios (risas); por judíos queria decir usureros sin conciencia. (Risas.) Que no debia permitirse sentarse en la cámara á ningun tenedor considerable de consolidados. Que ninguno que tuviese interés en las cargas de la nacion debiera tener asiento en dicha cámara (Risas). A ningun interesado en consolidados debiera permitirse administrar justicia ó tener voto en vindicar el honor de la Inglaterra. Que bien conocian que en el caso de guerra los consolidados tal vez volverian á bajar á 58 como sucedió en 1796 (Risas). En 1817 se hizo un tratado entre la Francia y la Inglaterra con la Rusia para sostener la independencia de la Grecia, y aquella potencia se obligó á no pasar el Prusth. En seguida la escuadra inglesa destruyó la turca en Navarino, y poco despues de esta ocurrencia la Rusia dijo que tenia un motivo particular de queja contra la Turquía, y envió su ejército por el Balkan á Adrinópolis, lo que nunca hubiera efectuado á no haber sido destruida la escuadra Turca. Entonces estaba el duque de Wellington á la cabeza de los negocios; este y otro personage peor, que estaba á la cabeza de los negocios estrangeros (esto es, lord Aberdeen) rehusaron entrar en guerra. El conde de Nesselrode los engañó diciéndoles. "Nosotros tenemos una disputa particular con la Turquía, está comprometido nuestro honor, y no debeis impedir que lo vindiquemos." Esto dejó satisfechos al duque de Wellington y al lord Aberdeen, por lo cual él (Mr. Attwood) jamas los perdonaria (Risas). El duque de Wellington se habia sometido á unos insultos que ningun hombre con sangre inglesa ó irlandesa en las venas hubiera aguantado. Se olvidó que era cuestion de honor no menos que de interés de la Inglaterra. Que si el noble lord que está á la cabeza del departamento de negocios estranjeros, quisiera echar á los bárbaros á sus desiertos, si quisiera manifestar su sinceridad bloqueando el Báltico, él seria uno de los que darian las gracias.

Lord POLLINGTON dijo: que no podia convenir con el honorable miembro que ha hablado el último, en que una guerra con la Rusia seria apetecible. Que la cámara sin embargo, estaba muy agradecida al noble lord por haber llamado su atencion sobre este importante negocio. La nacion polaca debe estar reconocida y orgullosa de que su causa haya fijado la atencion de una cámara de comunes inglesa. La apatía de este pais sobre este asunto hasta aqui ha sido muy injuriosa. Que habia visitado despues de la última sesion la posesion esclavona de la Rusia, y que podia decir que no habia un solo griego dalmacio que no deseara trasferir su alianza de Viena á la Rusia, por ser de la misma religion.

Mr. H. HOY dijo, que no deseaba la guerra, ni creia que el pueblo de Inglaterra la apeteciera. Que solo habia tres medios, por los cuales pudiesen ser perjudicados los intereses británicos en la India. Primero. Interviniendo en la religion de los naturales. Segundo. Por la colonizacion; que no habia un ejemplo de haber fundado una colonia que no se hubiese separado de su madre patria. El tercero era degradando su propio *servicio* en la India,

los intereses de la Prusia. Pero que si bien por una parte, no cabia duda de que la Prusia habia sido la primera en concebir la idea de unirse con los estados de Alemania, por la otra, si estos no creyesen conveniente á sus intereses el entrar en semejante liga, no hubieran podido ser obligados á ello por ninguna potencia. Hace mucho tiempo que prevalece en Alemania la idea favorita del grande beneficio que reportarian sus Estados, si se viesen libres de las molestas vejaciones con que las aduanas estaban continuamente entorpeciendo su comercio é industria, y el libre y completo desarrollo de sus recursos. Esta ansiedad produjo aquella liga, y ya sea esta ventajosa, ya perjudicial para el comercio de este pais (al que dijo no creia favoreciese ni perjudicase mucho) cualesquiera que fuesen sus efectos, podia su noble amigo estar seguro que su origen y objeto eran los que acababa de anunciar.

Continuó diciendo, que á pesar del calor con que su noble amigo habia manifestado su opinion, se alegraba de que no hubiese instado para que se adoptasen en su apoyo medidas de coaccion; porque cualquiera que fuese la simpatía que hubiese escitado en la cámara la cuestion que aquel habia promovido, no hubiera sido prudente, ni en esta el reclamar, ni en el gobierno el adoptar medida alguna sobre ello en las actuales circunstancias. Por lo relativo á los papeles á que habia aludido el noble lord, dijo habia uno, "el tratado de Unkiar-Skelessi", sobre el cual no tenia dificultad en esplicarse, conforme lo habia pedido su Señoría en la primera parte de su mocion, no teniéndola tampoco en presentar aquel documento, pues que el gobierno estaba en disposicion de manifestarlo. No así en cuanto al otro, "el tratado de San Petersburgo", pues que no obraba en poder del gobierno, y por consiguiente no estaba en sus facultades el condescender á aquella parte de la mocion de su Señoría. Tocante á la correspondencia que habia mediado entre el gabinete inglés y los gobiernos de Rusia y Turquía sobre aquel asunto, dijo creia de su deber el suplicar á la cámara que no exijiese su presentacion, pues se hallaba preparado para manifestar que esta no podria verificarse sin perjudicar á la causa pública, y que de ningun modo serviria para el objeto que se proponia el noble lord.

Añadió que esperaba de la cámara que cuando él la hacia presente no ser posible presentar aquellos papeles sin dañar á la causa pública, por ciertas circunstancias que no podia esplicar sin echar por tierra su propósito, se contentaria la cámara con esta manifestacion y no instaria por la de los documentos. Relativamente á la correspondencia sobre la Polonia, que se entabló hace tres años, dijo que ya se habian esplicado las causas que impedian su presentacion, cuando se hizo una mocion sobre ella; mocion que tuvo por objeto instar al gobierno inglés, para que protestase contra las variaciones hechas en aquella época, en la constitucion de Polonia, en cuya ocasion habia él (lord Palmerston) asegurado que el gobierno inglés habia representado contra aquellas mudanzas y las habia calificado decididamente de infracciones del tratado de Viena; declaracion que estaba pronto á repetir en el momento presente. Que el noble lord tenia toda la gloria de haber provocado aquellas esplicaciones, en la parte relativa á la opinion manifestada á la Rusia por Inglaterra sobre aquella cuestion; pero, que tratándose de profundizar el misterio, creia que la cámara convendria con él, en que ningun bien podria seguirse de publicar á la faz del mundo y al cabo de tres años, la correspondencia que habia mediado entre ambos gobiernos, sobre un asunto que cada uno de los dos miraba bajo distinto aspecto; cuando ninguna ocurrencia posterior hacia necesaria su publicacion. Que cuando una nacion declaraba la guerra á otra, debia autentizar cuantos documentos pudieren concurrir á probar la justicia y la bondad de su causa; pero que si se trataba de conservar la paz, no debian darse á luz comunicaciones en que andaban discordes los pareceres, porque la innecesaria publicacion de tal correspondencia, no hacia mas que irritar los ánimos por ambas partes, sin alcanzar el menor provecho; y que apoyado en estas razones, confiaba que la cámara le autorizaria para no acceder á la mocion del noble diputado, por lo que respecta á la presentacion de una ni otra parte de aquella correspondencia. Prosiguió lord Palmerston diciendo, que el noble lord estaba muy equivocado en creer que el tratado de Unkiar-Skelessi hubiese dado lugar á que se insultase ó menospreciase á la nacion inglesa en la persona de su embajador, ni inducido tampoco al gobierno á adoptar, con respecto al mismo embajador, medidas impropias de la dignidad y del honor del pais.

En primer lugar, hacia presente al noble lord, que el tratado en cuestion, por lo que toca al paso de los Dardanelos, es en el dia un escrito muerto; pues los mismos términos en que está redactada, la dejaban sin efecto, no llegando el caso de guerra; añadiendo que el paso de los Dardanelos se hallaba en el dia bajo el mismo pie que estaria, aun cuando no existiese aquel tratado. Que los motivos de tomar la Inglaterra un interes directo en el paso de los Dardanelos, eran los siguientes. Por tratados muy antiguos tenian los buques de guerra ingleses el derecho de surcar todos los mares de Turquía y entrar en todos sus puertos. En el tratado de 1809 (artículo 11), la Puerta declaró por su parte, que era antigua costumbre de la Turquía no permitir en tiempo de paz, que los buques de guerra de otras naciones cruzasen los estrechos que separan el mar Negro del Mediterráneo; y la Inglaterra por su parte, declaró que respetaria y observaria aquella costumbre. Por consiguiente, esta última potencia no tenia derecho para hacer pasar los estrechos á sus buques de guerra sin permiso de la Puerta; permiso que se habia solicitado con frecuencia y que habia sido obtenido, siempre que se habian alegado motivos satisfactorios. ¿Y cuál fue el caso ocurrido con lord Durham? Que fue en una fragata hasta Constantinopla, atravesando los Dardanelos. El nombre miembro (Lord Dudley Stuart) parece que considera como un desprecio y una afrenta hecha á la nacion, el que el noble embajador no continuase su viaje mas allá de los Dardanelos en la misma fragata. Ahora bien, en la misma época en que lord Durham se hizo á la vela desde Inglaterra ó poco antes, partió tambien de sus costas Mr. Ellice, encargado de una mision especial, y llegó á Trebisonda atravesando los Dardanelos y el Bósforo, en un vapor de guerra inglés; el cual á su regreso á Constantinopla, tomó á su bordo á lord Durham y lo llevó á Odessa. Aquel buque, á pesar de no llevar completo el número de sus cañones, con motivo de la multitud de equipages y efectos propios de la embajada, no dejaba por esto de tremolar el pabellon nacional y de llevar tropas de marina, debiendo considerarse bajo todos respectos como un buque de guerra de S. M., cuyo uso para el trasporte del noble embajador, de ningun modo podia mirarse como una injuria ó menosprecio hácia él ó hácia el pais que representaba. Parece ademas, que el mismo noble lord (lord Dudley Stuart) creia tambien que nuestro embajador habia recibido algun insulto á su arribo á Odessa. Es cierto que se pasaron algunas horas antes que un buque de guerra ruso, anclado allí, hiciese el saludo debido; pero esto fue solo una equivocacion del capitan que lo mandaba. Por lo demas, S. E. fue recibido por las autoridades del emperador en Odessa, con todos los testimonios de respeto que se le debia, como representante de la Gran Bretaña. Que asi pues, se equivocaba mucho el noble lord, suponiendo que el tratado de Unkiar Sklessi haya dado lugar á aquel suceso, ni que en él hubiese habido la menor lesion del honor nacional.

En seguida manifestó lord Palmerston, que no entraria en los varios puntos que se habian tocado en la discusion, ni tampoco en la defensa de la conducta adoptada por el gobierno, con respecto á Grecia, que habia pretendido fiscalizar su nuevo contrincante; conducta tan honrosa para la nacion, como favorable á sus intereses. Dijo que no queria molestar á la cámara deteniéndose á vindicar el pueblo griego, del cual habia dicho el noble lord, que no se componia sino de ladrones por tierra y de piratas por mar; manifestando con esta descripcion, que no se habia penetrado bien del carácter ni de los fines de aquella nacion. Que no queria entrar en cuestiones como esta, por parecerle enteramente agenas de la cuestion principal; y que únicamente aseguraba á la cámara, que este asunto era mirado por el gobierno con toda la importancia que le atribuia el noble lord. Que aseguraba igualmente á la cámara que el gobierno estaba muy distante de hallarse dispuesto á sacrificar ó descuidar los intereses de la nacion, ni consentir que en lo mas mínimo se mancillase su honor; y que en caso de ser indispensable reclamar de la cámara los medios de vindicar aquel honor ó de defender aquellos intereses, apelando á la guerra, no vacilarian los ministros de S. M. en dirijirse á ella; y que decididos á no recurrir á este medio, si no en caso de absoluta necesidad y por graves y poderosos motivos, no dudaban obtener entonces la confianza y el apoyo del parlamento.

Manifestó que por otra parte no queria él esparcir ni acreditar alarmas falsas, ni escitar sin necesidad los celos ó la irritacion de ninguna potencia. Que no intentaba turbar la paz de Grecia ni de Europa infundiendo vanos temores en las demas naciones. Que, fija la atencion de los ministros de S. M. en las graves cuestiones precitadas, y bien convencidos de la posibilidad de los riesgos enunciados, era su propósito el manejar los graves intereses confiados á su cuidado con prudencia, pero con firmeza al mismo tiempo; asegurando á la cámara que no deseaban empeñar á la nacion en una guerra que no fuese absolutamente necesaria. Y finalmente, que los ministros sostendrian la paz mientras les seria dable, cabiéndole á él (lord Palmerston) la satisfaccion de asegurar, que por ahora no veia motivos para recelar que se viese aquella perturbada.

Dr. BOWRING creyó que se habia ponderado mucho el poder de la Rusia. Que en estados escritos sus ejercitos eran sin duda inmensos, pero que nunca habia podido, ni aun cuando peleaba por su existencia, presentar en el campo mas de tres cientos mil hombres. Que los nobles empezaban á demostrar un deseo de reformas. Que sentia la situacion de la Polonia, pero que sentiria que la cuestion de la independencia polaca tuviera que decidirse por cualquier estipulacion de un tratado, en que ciertos monarcas se obligaron á sostener en Polonia una Constitucion particular y no lo han cumplido. Que creia que aquellos derechos estribaban en una base mas ámplia y que debe mirar lo futuro para volver á obtener su libertad, cuando esos derechos mas estendidos fuesen generalmente reconocidos.

Mr. ROBINSON dijo: que se inclinaba mucho á estar de acuerdo con el noble lord, el secretario de negocios estranjeros, en que poco provecho habia de sacarse de reproducir esta cuestion entre la Rusia y la Polonia. Creia que habiéndose protestado por el gobierno inglés contra los procedimientos de la Rusia con respecto á Polonia, se habia colocado aquel en la posicion de poder valerse de dicha protesta para proceder conforme á ella siempre que se le presentase ocasion. Que él (Mr. Robinson) no entraria en la cuestion general de si el tratado llamado prusiano era el resultado de la influencia prusiana empleada en favor de intereses *prusianos*, ó si era consecuencia de la intervencion de Alemania. Por su parte se hallaba inclinado á creer que tenia el noble lord razon en asegurar que era una liga alemana; pero al mismo tiempo le parecia que el noble lord miraba los objetos de esta liga con demasiada lenidad. Las quejas contra esta no eran que la Prusia siguiese un sistema ventajoso para sí, sino que habia inducido á todos los pequeños estados alemanes á entrar en un arreglo que la facilitaba el imponer derechos altos á todos los efectos de fábricas inglesas. Que le parecia que era indudable que la Prusia habia recurrido á medios indebidos para conseguir el consentimiento de estos *pequeños estados* á las condiciones de dicha liga. Esto lo probaba el hecho de que en todos los referidos estados que tenian cámaras legislativas, se habian hecho protestas contra el proceder de la Prusia. Que el honorable representante de Birmingham habia visto que los habitantes de aquella ciudad y de otros pueblos fabriles deseaban la guerra. Que no cabia duda de que su honorable amigo era un entusiasta sobre esta materia, pero que no era menos cierto que en su modo de pensar no estaba acorde con el de ningun otro individuo de la cámara.

Mr. P. THOMPSON dijo: Que no habia pensado tomar parte en esta discusion, ni nunca lo hubiera verificado, á no estar persuadido de la necesidad de rectificar una equivocacion que padecia el preopinante, juntamente con otras personas, relativamente á la liga prusiana. Que no podia concebir cómo este asunto se habia introducido en la discusion presente, á menos que hubiera tenido origen en los hechos referidos en un impreso absurdo, nombrado el Portfolis. Ninguno que tuviese el menor conocimiento del estado de la cuestion, podria por un momento figurarse la idea de que fuese del interés de la Rusia el promover semejante confederacion, aun cuando tuviese el poder para ello; pues si fuese su objeto político, como él lo consideraba así, ¿acaso no levantaria en la Alemania una fuerza mayor que cualquiera que pudiera lisonjearse la Rusia de conseguir? Tambien deseaba corregir una equivocacion en que habia incurrido el honorable miembro.

Habia dicho en primer lugar que de la liga prusiana resultaria perjuicios á este pais, y tambien que la Prusia podria subir los derechos sobre los efectos ingleses á medida de su voluntad. Que de hecho sucedia todo lo contrario, porque la liga no daria á la Prusia mas poder en esta materia que el que antes poseia. Que el resultado de la liga era este. Antes de su existencia, la Prusia hallándose enteramente sin trabas, tenia la facultad de arreglar los derechos de imposicion sobre las mercancías de este pais del modo que juzgase conveniente, ya fuera aumentándolos ó disminuyéndolos. (Escuchad.) Mas ahora que la Prusia se habia unido á los otros varios estados alemanes, ninguna alteracion podia hacerse en la tarifa de derechos convenida por la confederacion, sin el consentimiento de todos los que la componen. El poder de Prusia por consiguiente estaba coartado, en lugar de esperimentar aumento y esta desventaja, én su sentir era preciso resultado de la misma liga. Que estaba persuadido que era llegado el dia en que todos los estados europeos conocerian ser de su interés el disminuir mas bien que aumentar los derechos sobre importaciones del esterior; pero que la dificultad que esta liga creaba para efectuar cualquier alteracion consistia en que ninguna potencia podia obrar sin el consentimiento comun de todos los estados comprendidos en la confederacion. Que este era el principio de que podia originarse tal desventaja, la cual solamente podria afectar aquellos estados que hiciesen parte de la liga, y por consiguiente no habia fundamento para imaginarse, á pesar de los rumores que con artificio se habian esparcido con este fin, que pudiese obrar en perjuicio del comercio de este pais. Por supuesto que la tarifa prusiana seria admitida por todos los estados comprendidos en la confederacion, y solo podia decir que si se comparaba aquella tarifa con el arancel de derechos vigentes en este pais no podria conceptuarse desfavorable.

Que bien sabia que en algunos paises se habian aumentado los derechos y en otros no; pero que creia que si se examinaba el punto en su totalidad y en sus partes relativas, se hallaria, generalmente hablando, que no se habian aumentado los derechos, impuestos sobre las mercancías de este pais. Que en otros tiempos debia tenerse presente, que para penetrar al centro de la Alemania, habia que pasar por cinco, seis, doce ó tal vez quince aduanas, y que ahora desde que se atravesaba la frontera, era libre el trasporte de nuestros efectos por cualquiera parte de Alemania que se quisiera remitirlos. Al hacer esta reflexion, suplicaba que no se creyese que su intencion fuera hacer el elogio de la liga. Al contrario, estaba pronto á confesar que consideraba este arreglo como perjudicial á este pais. Que el gobierno habia hecho lo posible para oponerse á él; mas como el sistema se hallaba ya establecido, no podian hacer mas que conformarse, ya que si él fuera aleman seguramente que lo aprobaria, por cuanto nada habia mas molesto y embarazoso que la multitud de aduanas que antes existian. Que no tenia duda de que la abolicion de tales aduanas era la razon que habia estimulado al pueblo aleman á abrazar este arreglo, pues que hacia mucho tiempo que se deseaba que las comunicaciones sociales y mercantiles se hallasen libres de semejantes trabas. La esperiencia de estos dos ó tres años últimos habia claramente demostrado que los recelos de los malos resultados que causaria este sistema sobre nosotros, habian sido enteramente infundados, pues que nuestro comercio con los estados alemanes en vez de disminuirse habian esperimentado aumento. Que en cuanto probaban los hechos, aparecia que la liga no era perjudicial al comercio de la Gran Bretaña. Que su noble amigo (lord Dudley Stuart) habia llamado su atencion al poco aprecio que se debia hacer de las relaciones comerciales entre este pais y la Rusia. Que él no negaria que el lazo que existia entre Inglaterra y la Rusia estaba fundado en un principio falso, y que las miras de la Rusia de convertir una poblacion agrícola, en manufacturera habian causado consecuencias perjudiciales á este pais. Que de esto no cabia duda; pero que en ese caso considerasen las causas que habian motivado este cambio. Que este cambio se habia efectuado primeramente cuando la entrada del trigo y madera estranjero fueron prohibidos en este pais; pero que sin embargo de todas estas desventajas debia decirle á su noble amigo que el comercio de la Rusia era de suma importacia para él mismo. Que esto no lo decia para escluir otras razones que debieran tenerse en consideracion. De ningun modo, sino porque le parecia que el punto de vista tomado por algunos de los honorables miembros de esta cámara no era el mas acertado. Que no era á fuerza de llamar bárbaros á una gran nacion é injuriarla de todos modos, que se obtenia el bien. (Escuchad.) Que conozca este pais bien su propio interés y honor, y si fuese atacado, aun sería tiempo de formar su línea y prepararse á defenderla. Cuando llegue ese caso esten preparados para obrar; pero que mientras no llegue esa época (que deseaba estuviese muy lejana), mientras menos injuriaran el honor de otro pais, sería mucho mejor.

Sir R. INGLIS dijo, segun se le comprendió, que su muy honorable amigo (Sir R. Peel) que tomaba asiento cerca de él, habia sentado la primera noche de la sesion presente, que el gobierno de este pais tenia un interés mas que comun en conservar en paz las naciones de Europa. Que convenia del todo en esta opinion, y aunque se tomaba el mismo interés que siempre en la suerte de la Polonia, no podia de ningun modo convenir con lo que habia oido al noble lord opuesto (el secretario de Estado de negocios estranjeros) con respecto á detener los documentos pedidos por la presente mocion. Que no habia ninguna circunstancia en tres años que pudiese hacer se le pidiese satisfaccion por el gobierno de este pais al emperador de Rusia sobre la Polonia; pero que aunque se espresaba asi, no creia de ningun modo que era demasiado desear que el noble lord reiteraria sus reclamaciones siempre que le presentase ocasion. Que era tan opuesto como el que mas á meras demostraciones de guerra, pero que pensaba que como nacion este pais, debia desear poder garantizar á la Polonia todos los derechos que los polacos deben tener segun la interpretacion dada por la Inglaterra y la Francia al tratado á que aludian. Que el noble lord habia aludido á los designios de la Rusia en la India, y que no habia duda que la Rusia habia, no solo adquirido el dominio en toda la costa al Este del mar Negro, sino que ademas tiene gran influencia en la costa occidental de Persia.

Sir E. CODRINGTON dice: debe observar que si el tratado de Londres se hubiese llevado á efecto, no hubiera habido guerra en Turquía, y si hubiese sido asi, la Rusia estaria en una situacion bien diferente de la que se halla. Que era evidente que los honorables miembros que habian hablado en el curso del debate, no habian nunca ojeado los abultados documentos llamados los papeles griegos, porque de lo contrario debian haber visto que de resultas del combate de Navarino, el emperador de Rusia propuso á sus aliados en Londres ciertas medidas con respecto á la Turquía, que hubieran sido tan satifactorias á todos, que la Turquía hubiera accedido al tratado sin titubear. Que estas propuestas le habian parecido hechas con la mayor sinceridad; pero si el emperador de Rusia tenia miras y esperanzas ulteriores ó no, si las tales propuestas se hubieran adoptado, sería evidente que no hubiera encontrado el pretesto para la guerra que le daba el tratado de Andrinópolis. Que en aquella ocasion era de su deber (de sir Eduard Codrington) hacer efectivo el tratado, y que si hubiere recibido las órdenes competentes, mandando como mandaba entonces las 3 escuadras, seria imposible que el emperador de Rusia hubiese hecho nada perjudicial á los intereses de la Inglaterra. Que era evidente que los nobles miembros no estaban bien informados en el negocio. En cuanto á la situacion actual de la Rusia, y cualquiera que fuera la influencia que esta pueda tener sobre el sultan, que él (sir Eduard Codrington) estaba convencido de que si la Inglaterra alargase una mano amistosa á la Turquía, nuestro antiguo aliado, la aceptaria con gusto. Que á pesar de todo, no creia que hubiese bastante fundamento para tal conducta en la actualidad; pero que si la Inglaterra tuviese ocasion de disputar con la Rusia sobre los derechos y la fe á los tratados, todo lo que el gobierno debia hacer era dar la mano á la Turquia. Que estaba tan deseoso como el que mas de evitar la guerra, siempre que pudiese hacerse con honor, pero que debia decir al mismo tiempo que no se confiasen en la continuacion de la paz hasta el punto de disminuir el poder de conservar ileso su honor por el único medio con que puede conservarse, es decir, la armada, la que sentia decir habia sido reducida á menos de lo que era seguro y prudente. (Escuchad.) Que aplaudia con la mayor satisfaccion la insinuacion que se hacia en el discurso del trono de aumentar la fuerza del servicio de esta. Con respecto á la liga prusiana, confiaba que esta seria tan inocente como la creia el muy honorable miembro. Que parecia, sin embargo, muy particular que el honorable miembro reconviniese á otros por haber presentado el asunto, mientras que él mismo habia pronunciado un largo discurso sobre el particular; que por su parte (Sir Eduard Codrington) creia firmemente que esta confederacion mas bien seria perjudicial que ventajosa para este pais. Que le parecia descubrir en ella mas bien un objeto político que una mejora comercial. ¿Podia suponerse por un momento, que los estados menores que formaban parte de esta liga, permitiesen á la Rusia cobrar las contribuciones á lo largo del Rhin, y que no le darian auxilios militares en caso que se les pidiesen? Creia que no; y lo que era mas, se figuraba que el convenio debia haber sido primeramente sugerido por el deseo de la Rusia y la Prusia de paralizar los intereses y el poder del Austria y de los otros estados alemanes. Que seria mas ventajoso para este pais estender su sistema de reciprocidad á la Turquía, que á ninguna otra potencia en Europa. Nuestros géneros no tenian aduanas, ni derechos en este pais, y que él finalmente no veia la razon porque este gobierno no adopte un sistema de mútua conveniencia con la Turquía, que proporcionára el que recibiesen nuestras manufacturas, y la esclusion completa de las demas.

Despues de haber tomado la palabra varios oradores en apoyo de la proposicion, lord Dudey Stuar, se levantó y dijo que en consideracion á lo avanzado de la noche desistia de que se consultase á la cámara sobre los puntos en que no habia habido unanimidad de sentimientos.

Consultada la asamblea por la mesa, se decidió que se pidiese al gobierno la presentacion del tratado de Unkiar-Skelessi, suspendiéndose por ahora el hacerlo de los demas documentos pedidos.

REMITIDO.

Señores redactores de El Español.

Pamplona 29 de febrero.

Muy señores mios: Bajo la rúbrica de Verdum, y con fecha del 29 de enero próximo pasado, he visto en la Revista-Mensajero un artículo, en el cual, hablando del pronunciamiento de los valles del Roncal, Salazar &c., pudiera por la ambigüedad de algunas frases, entenderse que este acontecimiento, de mayor importancia para el triunfo de nuestra causa de la que el articulista le supone, pudiera entenderse, repito, que era mas bien debido á los esfuerzos de las autoridades de Aragon, que á los del general en gefe de los ejércitos de operaciones y de reserva.

Tal vez en otras circunstancias en que la prensa periódica no ejerciera sus funciones fiscales con tanta acrimonía: tal vez si el público de los periódicos se compusiera esclusivamente de hombres que reflexionasen antes de juzgar, no se tendria tanta susceptibilidad en el ejército, ni seria necesario tampoco rectificar errores que por sí mismos se deshacen. Porque bien poco enterado se necesita estar de los asuntos de Navarra para saber que, á la conducta enérgica al par que juiciosa del general Córdaba, á las garantías que sus victorias ofrecen á los pueblos, á su política franca y leal se debe el alzamiento de los valles, y que su pronunciamiento se ha acelerado, principalmente á consecuencia del sistema de bloqueo: sistema, que digámoslo de paso, es de tanta honra para su autor, como de utilidad para la causa comun.

Ni nadie ignora, ó debe ignorar por lo menos, que las tropas del ejército del Norte que se movieron por disposicion del general Córdoba, y que los comandantes de sus divisiones y brigadas que concurrieron al acontecimiento en cuestion, siguiendo las instrucciones de su gefe, son los que con su presencia han favorecido y sostenido el alzamiento; ni se persuadirá nunca cualquiera que medite algun tanto, que dos compañías de las tropas de Aragon pareciesen á los balles citados garantía suficiente para pronunciarse como lo han hecho.

No disputaremos á nuestros compañeros de Aragon el mismo celo, los mismos deseos que nosotros para servir á su pátria; pero estamos persuadidos de que ellos mismos no quisieran que se diera al movimiento, que por órden espresa del ministerio de la guerra, hicieron sobre el Verdum, mas importancia de la que en sí tiene.

Aprovechando esta ocasion, me es imposible dejar de decir á Vds., señores redactores, una verdad desagradable pero importante. Pocos, muy pocos son los artículos ya de doctrina, ya de noticias de esta guerra, que vemos en los periódicos, en que no se cometan errores mas ó menos trascendentales ó se sienten principios equivocados.

La guerra, el arte acaso mas dificil, porque no hay conocimiento humano de que no necesite, se trata con una frivolidad que asombra. Cualquiera se cree con derecho á juzgar de sus operaciones: no hay escritor que no presente su plan de campaña, y lo que es peor, que no censure agriamente á los hombres que mas pruebas tienen dadas de sus talentos y celo.

No hace muchos dias que un articulista de la Revista, se ha permitido hablar del general Córdoba con una ligereza que solo puede compararse á su ignorancia. Poco importarian sus mordaces diatribas, si el periódico en que se insertaron hubiese de ser leido únicamente en el ejército. Este sabe que debe al general Córdoba su organizacion, su gloria, su existencia militar. Conducido siempre por él á la victoria, le paga con una confianza sin límites. Habituado á ver, mas tarde ó mas temprano, el feliz resultado de sus sabias combinaciones, espera siempre con tranquilidad su éxito.

El general Córdoba y el ejército son una misma cosa: su alianza sellada con la sangre, coronada con tantos laureles, escrita ya en la historia de nuestros dias, es indestructible.

Pero si el ejército que está en las provincias sublevadas ve continuamente á su general en gefe entregado al trabajo, sacrificar su salud al bien del servicio, si le ve muchas veces sufriendo crueles dolores, montar á caballo para no dejar de marchar al frente de las tropas: hay en Madrid un oscuro articulista que se atreve á acusarlo.

Y los ociosos de la capital, y los hombres sencillos de las provincias, leerán en un periódico, en uno de los órganos de la opinion pública, que el caudillo de Navarra está entregado al ocio y á los festines; y habrá quien lo crea; y la censura permitió el artículo, y no ha habido en Madrid una sola pluma que respondiera...!!!

Triste premio á tantos afanes y peligros! triste premio que si mientras se da al patriota desinteresado, al guerrero generoso, no es mas que un borron de negra ingratitud para sus autores, pudiera producir amargas consecuencias en hombres menos firmes en sus principios.

Sírvanse Vds., señores, dar lugar en su apreciable periódico á estas reflexiones dictadas por el interes de la causa, por la cual esponemos diariamente nuestras vidas, y les quedará agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

Un oficial del ejército de operaciones del Norte.

Una sociedad de personas ilustradas ha tenido el feliz pensamiento de abrir en Barcelona un gabinete de lectura, donde estarán á disposicion del público, los mejores periódicos nacionales, franceses é ingleses. Esta empresa debe llevarse á efecto principalmente por medio de suscriciones; cuyo precio se ha fijado en 4 pesetas al mes, 10 el trimestre, 18 el semestre y 32 un año.

Los suscritores gozarán pagando el doble, del privilegio de una tarjeta trasmisible ademas de la personal, de que podrán disponer en favor de quien gusten.

Laudable es sin duda el que se multipliquen los medios de instruccion, y para esto contribuye mucho la lectura de periódicos. Ellos nos ponen al corriente de todo lo que ocurre en los paises mas civilizados, escitando el deseo de imitarle. Sería por tanto muy conveniente que las demas capitales de provincia siguiesen el noble ejemplo de Barcelona.

Se ha encargado el gobierno civil de las Islas Canarias á D. Francisco Moreda, comandante general de las mismas.

El *Vapor* de Cataluña asegura que el cabecilla Cirera ha sido enterrado en Santa María. Le han hecho los honores fúnebres los mismos satélites de su bando.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las SIETE de la noche:

EL TROVADOR.

El Lunes próximo 7 del corriente: Funcion estraordinaria á beneficio de la señora Bárbara Lamadrid.

Se dará principio con la sinfonía de la ópera titulada:

ROBERTO EL DIABLO.

Seguirá la comedia nueva en dos actos,

EL ULTIMO BUFON,

traducida del francés.

Concluida se cantará el duo de la

PISTOLA de la CHIARA DE ROSEMBERG.

En seguida tocará D. Luis Vicente Arche unas variaciones de violin, sobre un tema del

CONDESTABLE DE CHESTER.

A continuacion se cantará el duo de

LA LIBERTAD, de I Puritani;

y se dará fin con la pieza, titulada:

LA INOCENTE DOROTEA.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las SIETE de la noche: Se repetirá, variando algunas piezas, el CONCIERTO del dia 3.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

A las CUATRO de la tarde;

EL CABALLERO BAYARDO,
O EL GRABADOR DE OSTENDE,

comedia en cinco actos. Concluida se bailará, y se dará fin con la pieza en un acto:

CARICIAS DE UN GOBIERNO DESPOTICO
O LA FACCION DE LOGROÑO.

A las SIETE Y MEDIA de la noche:

EDUARDO EN ESCOCIA
O LA TERRIBLE NOCHE DE UN PROSCRITO.

Seguirá un baile mímico, cuyo título es:

LOS AMANTES DESCUBIERTOS.

Y se dará fin con un divertido sainete.

Observaciones Meteorologicas.

EPOCAS.	TERMO. REAUM.	BAROMET.	HIGRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
7 de la m.	5 s. 0.	26 p. 0.	64 gr.	Oeste.	Nublado.
12 del dia.	9 s. 0.	26 p. 1.	32 gr.	Id.	Nubarrones.
5 de la t.	8 s. 0.	26 p. 1.	66 gr.	Id.	Id.

Afecciones Astronomicas.

EL SOL.

Sale á las 6 y 18. Se pone á las 5 y 42.

EL 18 DE LA LUNA.

Sale á las 8 de la n. Se pone á las 8 y 18 m. de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID

Domingo 6 de Marzo.

No habíamos querido dar crédito á los rumores que hace dias habian llegado á nuestros oidos respecto á la dimision del general en gefe del ejército de operaciones. Las cartas que hoy recibimos del teatro de la guerra, y que insertamos en este número, no nos dejan ya duda relativamente á este hecho, que consideramos como de mal agüero, y como señal lamentable de las aciagas divisiones que reinan entre los defensores de una causa, cuya superioridad moral debiera ponerla á cubierto de contratiempos de esta clase.

Se lamentan los oficiales del ejército del norte de la hostilidad de la prensa para con su bizarro é inteligente general. Repelemos por nuestra parte la que en razon á la generalidad con que está espresada la queja, pudiesen atribuirnos personas mal informadas.

Por lo que á nosotros hace nos hallamos íntimamente convencidos, que asi como la superioridad de los carlistas en la campaña del año anterior ha debido atribuirse al genio y á la pericia de Zumalacarregui, la cesacion de nuestros reveses, y el haber logrado confinar hasta ahora las operaciones de las tropas regulares de D. Carlos al estrecho círculo de las provincias Vascongadas, se lo debemos á la habilidad y al atinado cálculo desplegado por el general Cordoba desde que se hizo cargo del mando en gefe.

Las garantías que este jóven y valiente caudillo tiene dadas á la causa de la libertad desde que sirve en sus filas, son de naturaleza tan robusta, y tan á la prueba de las vicisitudes políticas, que no podemos menos de reputar un verdadero delirio del partido á quien sirve el privarse de la espada de un hombre, cuyos talentos, sin que á exajerarlos nos muevan miras de amistad, conceptuamos estraordinarios en la estéril época en que vivimos.

En otra parte de nuestro periódico insertamos íntegra la sesion que sobre los asuntos del Oriente ha tenido lugar en la Cámara de los comunes de Inglaterra. Los discursos de los hombres de uno y otro partido en que está dividida aquella corporacion, han venido á confirmar lo que hace algun tiempo dijimos en nuestras columnas, hablando sobre las relaciones entonces existentes entre la Rusia y el imperio Otomano. A pesar de la reserva y juicio con que ha creido necesario el ministro de Estado emitir sus opiniones en una cuestion de tanta trascendencia, se deja ver sin embargo que está animado de los mismos sentimientos que tan noblemente distinguen al pueblo inglés, y que cuando llegue el momento, el gobierno de aquella poderosa nacion sabrán tambien segundar. La reseña que lord Dudley Stuart, como autor de la proposicion ha hecho de las irrupciones de la Rusia, de las ventajas que ha sacado de las revueltas que han ajitado la Europa desde que entró á componer parte de ella, el sistema que ha seguido durante todo este tiempo, sagaz, bajo y artero cuando la ha convenido; atrevido é insolente cuando su ambicion se lo ha mandado; la situacion ventajosa en que su política, sus fuerzas y la paciencia de las naciones de la Europa la han colocado para poder continuar sus conquistas y consumar el sacrificio de la Turquía, hace tanto tiempo por ella premeditado; esta reseña, este cuadro, tan conforme con lo que en nuestras columnas espusimos, no dejará de interesar á nuestros lectores, poniéndoles desde luego en el fondo de la cuestion.

En efecto, precisa será toda la enerjía que es capaz de adoptar la nacion inglesa, precisa toda la decision que sus inmensos recursos la permiten desplegar, para contener en sus proyectos de ambicion y dominio absoluto al Czar de Moscovia. Dueño casi del norte de la Europa, anhela con afan avasallar el mediodia, que empeñado en la lucha de la libertad y de la civilizacion, debe serle fatal si alcanza por fin el triunfo. Por eso, separándose ahora del principio que generalmente ha servido de guia á la política rusa, se apresura á poner sus designios en ejecucion, y abandonando la intriga y la falacia diplomática, piensa librar á la suerte de las armas la victoria que cree insegura si las naciones que forman la cuádruple alianza logran por fin afianzar la libertad con el establecimiento de gobiernos representativos. La posesion de Constantinopla le daria sin disputa los medios de llevar á cabo sus proyectos de conquista y esterminio, y sus flotas, una vez dueñas del estrecho de los Dardanelos, inundarian el Mediterráneo, y le darian el imperio de los paises que Polonia baña este reducido mar.

¿Y de qué servirian entonces á la Alemania sus concesiones y su espíritu contemporizador? De poco, pronto vendria á ser atada al carro de un vencedor altanero; y si sus hijos algun dia, acordándose que habian formado una nacion civilizada y feliz, y si impulsados por un espíritu de nacionalidad querian sacudir el yugo que les oprimia, el ejemplo de la Polonia les marca la suerte que debian esperar.

A pesar sin embargo del temor de que adolece el gabinete austriaco, del recelo en que está de ver llegar hasta su quieto y flemático pais la revolucion que tanto detesta, juzgamos imposible que pueda asociarse á los proyectos de la Rusia. La ilustracion sólida y liberal que ha recibido el pueblo aleman, la simpatía que han escitado en él las desgracias y el heroismo da la desventurada Polonia, los insultos y vejaciones á que bajo sus mismos ojos estan sujetos los infelices habitantes de aquella provincia del imperio ruso, pues que ya no es otra cosa, harán detenerse al príncipe Metternich antes que preste su anuencia á miras y proyectos, que no pueden menos de ser, en último resultado, fatales á la prosperidad y bienestar del pais dirijido por sus consejos.

Su comercio sufriria mas que otro alguno del engrandecimiento de su vecino; ya se resiente de la preponderancia que ejerce la Rusia en el mar Negro, y las dificultades que encuentra en la libre navegacian del Danubio, le predicen lo que tendria que esperar si esta llegase á consumar sus antiguas miras.

La Europa toda, á escepcion quizá de la Prusia, tiene un interés en contener al imperio ruso dentro de los límites que le ha señalado la naturaleza; la Europa toda debe coligarse para obligarle á devolver á la infeliz Polonia su nacionalidad. Aqui debe buscar la barrera que contenga el coloso del Norte, que le impida destrozar el mediodia de la Europa, cuando bien le venga. Este pueblo valiente y genereso, no puede ya separar la idea de su independencia, de la de su libertad, y al restablecerse aquella veremos levantarse un gobierno representativo sólido, y en armonía con los que ya existen en los paises que tienen pretensiones de ser civilizados.

Todo indica que el rompimiento no está lejano; los pueblos cuya opinion, cuya voz se hace al fin oir de los que los dirijen, le desean; la batalla será entre la libertad y el despotismo. ¿Qué nos importa á nosotros, qué importa á la Inglaterra ni á la Francia que el imperio de su antiguo aliado el Sultan de Constantinopla exista ó desaparezca? No es él quien escita el movimiento general que va á emprender la Europa, son los principios los que van á combatir.

Los pueblos siempre han conseguido lo que han deseado; cuando no han triunfado, la culpa ha sido siempre suya, no tienen que acusar á nadie; tiempo hace que han visto venir la tormenta: mengua suya seria si no les hallase dispuestos á correrla, á vencerla. Su causa necesita de una batalla, de una victoria; que se preparen á darla, que usen de toda su enerjía, de toda la decision que presta el convencimiento de la justicia, de la bondad, de la que ellos defienden, y tienen segura la victoria.

Con mas sentimiento que sorpres

el general SERRANO se asociase á los sentimientos de los que han dictado aquel sacrificio, y que lejos de desaprobar una accion tan ajena de todo corazon liberal, se preparase por su parte á ejecutar nuevos atentados pasando por las armas, si fuese menester, á todos los infelices inocentes, unidos por lazos mas estrechos con los cabecillas de la faccion de Cabrera; despues sin embargo hemos visto su vindicacion en el siguiente comunicado inserto en el Mensagero Aragonés.

Sres. redactores del Mensagero-Aragonés: Muy señores mios: en el diario de esta capital del 22 del presente mes leo una equivocacion que debo deshacer. El último párrafo del parte en el que se refiere el fusilamiento de la madre del faccioso Cabrera, aparece ser del general Serrano; y siendo una mala redaccion la que ha dado lugar á esta suposicion, copiaré á continuacion el pie del oficio del brigadier Nogueras, para su verdadera inteligencia: "*Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. rogándole se sirva manifestarlo al público; y si el bárbaro Cabrera continuase sacrificando víctimas inocentes, sus tres hermanas sufrirán la ley de represalias, y en seguida las mugeres, padres ó madres de los cabecillas de Aragon que vayan en compañía de aquel tigre carnicero.*"

El general ordenó que se publicase en el Diario como se pedia; y hallándose enfermo el oficial de P. M. encargado en el estracto de los partes para el público, se mandó el oficio á su casa para que lo hiciese: sin duda por lo avanzado de la hora no lo llevó á firmar, como se podrá ver en la imprenta del periódico, donde se halla el documento sin este requisito. Es de Vds. S. S. S. Q. S. M. B.

FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ.

Por el artículo anterior se echará de ver que el oficial encargado de estractar los partes era sobre quien verdaderamente debia recaer el peso de la justa indignacion que causó la lectura del párrafo en cuestion. Nuestra imparcialidad nos impone el deber de poner tambien en este lugar la respuesta de este último inserta en dicho periódico, y en que á su vez se vindica de la acusacion que podria hacerse con este motivo.

Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez.—He visto el artículo de V. inserto en el Diario de 25 del pasado, en el que con tanta razon trata V. de deshacer la singular tergiversacion dada al final del oficio del brigadier Nogueras, que habla del fusilamiento de la madre del cabecilla Cabrera, poniéndolo en boca del capitan general, que ni aun lo vió hasta que lo leyó impreso; mas hallándome encargado de la redaccion de los partes y demas documentos en esta plana mayor, debo añadir, que hasta que he visto el artículo de V.- ignoraba que el brigadier Nogueras hubiese oficiado con este motivo, á causa (como á V. consta) de que me hallaba en cama, y que me cabe la satisfaccion de que jamás se ha publicado en los periódicos de esta capital una sola cosa suscrita con la respetable firma de S. E., sin que hubiese precedido espresa órden suya, y tenido conocimienio de los términos de su redaccion.

El escrito en cuestion nadie le llevó á mi casa; pues que á pesar de mi indisposicion, si asi hubiese sucedido, me tomo la libertad de asegurar que no se hubiera cometido un error que no solo por la delicada naturaleza del negocio, sino por darse á la prensa sin conocimiento de la autoridad, (cosa tan chocante), hubiera evitado positivamente su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

MARIANO MONZON.

No hemos insertado estas diferentes comunicaciones con la intencion de producir argumentos contra ninguna persona. No nos detendremos tampoco en hacer ver lo estraño que aparece se haya publicado bajo la firma del capitan general un documento redactado visiblemente en su nombre sin firmarle ni tener noticia alguna de su contenido: documento, que á ser verdadero, tan poco honor haria á los sentimientos de esta autoridad militar.

Lo que sí observaremos como una cosa que debe disminuir mucho el horror que el atentado cometido ha de producir en los pueblos ilustrados que nos contemplan con asombro, es que ha sido tal el descontento producido en todo Aragon, tanta la unanimidad y energía con que se ha pronunciado alli la opinion pública contra la disposicion del general NOGUERAS, que nadie se atreve á tomar bajo su responsabilidad el artículo de que se trata, negándose todos á declararse autores de lo inserto en el Diario de Zaragoza. Esta es la mejor respuesta que puede darse á los que de la existencia de tales hechos sacan desgraciadamente consecuencias desfavorables á nuestra aptitud á entrar desde luego en el camino de las reformas. No solo levantan ya la voz contra el absurdo castigo con que se ha querido imponer á Cabrera aquellos que lejos del teatro de la guerra pueden apreciarle con menos pasion y mas sangre fria; es la misma provincia sujeta continuamente á las estorsiones de los facciosos, y donde debian, al parecer, dominar las ideas de venganza y de crueldad, quien desaprueba altamente este modo de castigar las atrocidades de aquel caudillo. La misma provincia en que quizás no habrá uno que no tenga que llorar alguna víctima de nuestros enemigos, ha lanzado un grito universal de indignacion contra el gefe que ha hecho pagar á una madre anciana é inocente los crímenes de su hijo.

Esto era lo que nos esperábamos; y si hubiéramos creido alguna vez que existia un español que no se estremeciese con la idea sola de un hecho semejante, hubiéramos permanecido mudos de vergüenza, por pertenecer á un pais capaz de producir tales hombres.

La lucha que nos aflije en este momento ha tomado por su mucha prolongacion cierto carácter de crudeza y ferocidad, que muchos se creen en la triste obligacion de despojarse de todo sentimiento humano; pero en medio de sus horrores la nacion ha mostrado sus generosas simpatías á la mujer sacrificada bárbaramente á las exijencias de aquella, y ha borrado la eterna mancha que de otro modo hubiera caido sobre ella. El voto universal es que la faccion se combata con vigor y entereza; pero en el campo de batalla, y no disponiendo de la vida de los que viven pacíficos é indefensos en las poblaciones.

Digamos, por último, á los autores del atentado que han hecho una injuria completa á los principios liberales, si creian que sus defensores estaban autorizados para proclamar solemnemente la arbitrariedad y la violacion del derecho de todos los pueblos. Desde ahora les anunciamos que el partido liberal les arroja de su seno, porque la causa de la libertad es inseparable de la causa de la justicia, y es imposible conciliar esta última con la ereccion en ley de la muerte de los inocentes.

BOLSA DEL 5.

Aunque la negociacion en la bolsa de hoy no ha sido tan escasa como ayer, se ha notado poca actividad, menos dinero para las compras al contado, y alguna declinacion en los cambios de la deuda sin interés, quedando á 15 p% á 60 dias: las primas á medio plazo y plazo mayor es lo que proporcionalmente se ha hecho mejor: en el corto número de operaciones publicadas sobre la deuda consolidada del 4 y 5 p%, apenas se ha notado alteracion; los vales y la deuda negociable no han entrado en juego, y generalmente habia papel á la venta de todas las clases de la deuda. En la declinacion de la deuda sin interés puede haber influido la falta de dinero para el contado, que lo sostuvo los tres dias anteriores. Por otra parte, la notable baja de nuestros fondos en Londres y París, y los movimientos de la faccion en actitud de amenazar á Lequeitio y Bilbao, son noticias que disgustan; y el primer efecto que producen en la especulacion es paralizarla: ademas, era sábado, y debia resentirse la bolsa de los embarazos que naturalmente se acumulan en tales dias.

Pero tampoco son mas lisonjeras las noticias recibidas de Cadiz por este correo, con respecto al estado en que quedaba la negociacion de los efectos públicos en aquella plaza: el dinero se habia retirado cuasi totalmente, y la necesidad de cancelar los muchos vencimientos que se iban sucediendo, obligaba, aun á casas respetables, á dejar el papel en manos de los vendedores, y transigir las diferencias en el cambio. Esto acontecia cuando duraba todavia la espectativa del modo en que se verificaria la consolidacion prometida de las déudas sin interés y diferida.

Esto basta á esplicar el estado actual de nuestra bolsa, sin necesidad de acudir á suposiciones aventuradas contra una clase de personas á quienes, para quitar el oficio que legalmente ejercen, no es preciso infamar. Si tuviéramos indicios fundados sobre los abusos de que la REVISTA ha acusado á los agentes de cambios, no nos hubiéramos reducido á indicaciones: hubiéramos indagado la verdad, y les hubiéramos presentado con toda la fealdad de colores que en tal caso merecian. De otra manera respetaremos siempre la reputacion de unas clases que exigen miramientos, tanto mas delicados, cuanto son ellas menos numerosas.

CORRESPONDENCIA DEL ESTRANJERO
POR ESTRAORDINARIO.

PARIS 27 de febrero.

Muy lejos de haberse despejado el campo de la política con la formacion, mejor diremos con la reforma del gabinete, los obstáculos son ahora mucho mayores, y todo está en la mas completa confusion y ambigüedad: ministerio, oposicion, lado izquierdo, lado derecho, todos andan indecisos de una parte á otra, y en verdad que no es posible obrar de otro modo, ni se puede menos de adoptar una política que vea venir, si es que se quiere acertar. Hemos visto acabarse el interregno ministerial despues de haberse prolongado estraordinariamente, y ahora Mr. Thiers, que ha logrado sostenerse entre las ruinas doctrinarias, nos acaba de declarar en las tribunas de ambas cámaras, que continuaria el sistema del 11 de octubre y 13 de marzo. Mr. Thiers conoce muy bien su posicion, y sabe adivinar sobradamente la direccion de los ánimos para no estar convencido que la opinion pública se opone á la prolongacion de la existencia de un principio estacionario despues de la caida de los hombres que le introdujeron. ¿Y si no se debe cambiar de sistema, cómo es haber desechado varias capacidades conocidas y algunos hombres maduros de estado, sustituyéndolas con otros cuyo noviciado en la carrera pública no ofrecia tantas garantías? Esto es cabalmente lo que debia sorprendernos, y en efecto, no ha sido poca la admiracion de todos los hombres políticos.

El ministerio quiere ser juzgado por los hechos y hasta ahora no se compromete, porque no ha sometido aun ninguno á la decision de su tribunal; asi la mayoría de la cámara de los diputados está indecisa, aunque se ha notado ya un hecho que puede producir importantes resultados. Reunidas las dos oposiciones de la izquierda y de la derecha por el lazo de un interes comun, la caida de los doctrinarios, ha hecho ver á Mr. Thiers que si queria contar con la mayoría, era indispensable que no fuese muy escrupuloso en seguir el sistema de sus antecesores. Para asegurarse estos votos condicionales, debe el ministro dar garantías de sus deseos de satisfacer á las exigencias progresistas, y si dudase ó no viniese bien en ello, se separaria de él la oposicion, cuyos votos han adquirido mucha importancia. Si cede por otra parte á influencias que le conduzcan al progreso, y obedece á la necesidad urgente de dar garantías á esta fraccion de la cámara, ahi estan los doctrinarios para detenerle. Sus filas todavia numerosas en la cámara electiva darian un gran grito de desaprobacion. ¿Y qué ejército parlamentario presentaria el nuevo presidente contra estas falanges enemigas?

Los funcionarios públicos forman el batallon sagrado con que cuenta Mr. Thiers para que le apoyen con sus complacientes votos; pero que apenas es capaz en fuerza numérica de batirse con los doctrinarios. En efecto, si él cuenta con aquellos, Mr. Guizot, que es hoy llamado á hacer el importante papel de gefe parlamentario, conserva por su parte el fuego sagrado de la doctrina; este instruye y organiza sus tropas, y hasta se asegura que se formarán reuniones políticas con el fin de promover la caida del ministerio Thiers. Mr. Guizot es quien menos deseos tiene de transijir que ninguno de los antiguos cólegas de aquel, como atleta determinado se prepara para la lucha en que Mr. Thiers, sostenido solo por sus empleados públicos, se empeñaria con fuerzas desiguales, á no hacer concesiones al lado izquierdo. Sin embargo, al gobierno no le ha ocurrido semejante pensamiento, y mostrándose asi rebelde el elemento legislativo, se hará quizás necesaria una disolucion de las cámaras de que ya se ha hablado, y cuyas consecuencias pueden ser de mucha gravedad.

Es de suponer que en estas circunstancias nadie se da prisa á obrar; *esperemos* es la voz general. La oposicion espera hechos para juzgar al gabinete; este la ocasion de esplicarse, y sobre todo la de obrar. Temiendo comprometer una posicion ya aventurada, y el diario de los Debates que no recibe paga alguna, y que hasta la rehusaria si se la dieran, espera las esplicaciones ministeriales para pronunciarse mas abiertamente, únicas que pueden dar un nuevo jiro á la política de esperanzas.

Cuando andan tan embrollados los asuntos de casa, es claro que no se puede pensar mucho en los de fuera. Con todo, estamos muy lejos de perder en esta de vista la posicion del ministerio Mendizabal á quien no le falta que hacer; se ha esparcido repentinamente por la bolsa de Lóndres un terror pánico, de cuyas resultas han bajado en ella los fondos españoles, y no obstante que no se confirmaron las voces que le motivaron, no ha renacido la confianza. París ha seguido el movimiento de Londres; y en las dos capitales menos capaces de concebir temores infundados, los especuladores esperan para obrar con mas seguridad el resultado de las promesas del decreto de Mendizabal y el éxito de las elecciones que saldrán sin duda favorables al Estatuto Real, destinado á mantenerse firme é intacto, á pesar de todas las conmociones recientes. Nos falta indicar el buen efecto que causó en Londres la noticia de Nueva-York del 2 de febrero, de que habia sido bien acogida la mediacion inglesa por la mayoría de los miembros del gabinete de los Estados-Unidos y por la poblacion. Los ánimos en general estaban poco inclinados á la guerra, y es probable que esta disputa termine con un arreglo amistoso.

Se asegura que el gobierno ha recibido noticias de Arjel, que ha creido no deber publicar aun. Segun se dice, aunque no salimos garantes de la verdad, parece que despues de dejar el mariscal Clausel guarnicion en Tremecen, donde sus tropas apenas habian encontrado resistencia, fue atacado á su vez por fuerzas de consideracion mandadas por Abdel-Kader. Los árabes combatieron con un arrojo de que no se habia visto ejemplo desde la accion de Staoueli: han dejado sobre el campo de batalla 1,800 muertos, y aunque se ignora la pérdida de las tropas francesas, debe ser bastante grande.

Nuestro corresponsal mercantil de París nos escribe lo siguiente con fecha del 27 del pasado.

"Los fondos españoles han sufrido una baja bastante considerable en la bolsa de Londres del 22 al 25. La activa viene cotada á 44½, despues de haber estado á 42 por algunos momentos; la pasiva á 14¾, y la diferida á 22¾. Noticias generalmente falsas empezaron á hacer vacilar el curso: algunas operaciones cuantiosas á la baja acabaron de hundirlo, resultando de todo que el crédito se resintiese terriblemente. Entre las noticias que mas poderosamente han contribuido á este efecto, una es la que se ha esparcido entre el público sobre los apuros en que se hallaba el gobierno para pagar los dividendos que vencen en mayo: han hablado tambien de la penuria en que se encontraba el tesoro, y de los medios empleados para proporcionar recursos, tales como que se habian creado y emitido en la bolsa de Madrid nuevos títulos firmados recientemente por el director de la caja de amortizacion (1); que la caja del banco y otras se hallaban barridas para acudir á las necesidades mas urgentes &c. Algunos especuladores mas cobardes han vendido tambien sus efectos, temblando por los desórdenes que pueden traer las elecciones, y por el temor de que el señor MENDIZABAL sea derribado de su puesto por las nuevas Córtes si se formasen de la mayoría de las antiguas, ó arrastrado por ellas, si llegase á apoderarse de las votaciones el partido del movimiento desordenado. En la bolsa las previsiones é incertidumbres causan comunmente mas efecto que los hechos ya consumados; pero ya es tiempo que la opinion se sosiegue sobre el porvenir financiero de España; pues de otra manera, á pesar de las poderosas manos que por medio de compras se esfuerzan en sostener el curso, serian insuficientes para contener el mal. El impulso de baja dado en Londres ha obrado de rechazo en las demas plazas: la nuestra no se ha resentido en tanto grado; porque se hacen en ella pocas operaciones, gracias á las medidas de precaucion adoptadas por los agentes de cambio, que las limitan al contado. El precio mas bajo de la deuda activa fue ayer á 46, y hoy ha quedado á 45 ¾, á pesar de la mayor baja en Londres: la pasiva á 14⅞. En Bélgica y Holanda han ocurrido las mismas variaciones que en París, y en general la baja se ha hecho menos sensible en estas plazas, no solo porque los negocios son menos cuantiosos, sino porque hay mas inversiones reales que en Inglaterra. Ya no se habla del préstamo ó garantía de parte del gobierno inglés para el adelanto de los dos millones de libras: la atencion está fija sobre el aumento que va á recibir la masa de la deuda activa por la conversion de las deudas interiores, segun el decreto que se espera para fin de este mes. Se aguarda con ansiedad el conocimiento del plan general de hacienda del Sr. MENDIZABAL que debe facilitar la terminacion de la guerra civil, tranquilizar á los portadores de la deuda activa, asegurar el pago de los intereses, y restablecer la confianza, que disminuye desgraciadamente todos los dias. Nuestros fondos permanecen casi estacionarios: el nuevo ministerio no se muestra todavía seguro de la mayoría: grandes intrigas le preparan obstáculos de consideracion; y la bolsa quiere la estabilidad, y teme nuevas dificultades en el gobierno. El 5 p% ha quedado á 109 50, y el 3 p% á 80, 55. Volviendo á los fondos españoles, tambien ha contribuido á precipitarlos el empréstito que se da por positivo, ha contratado D. Cárlos en Inglaterra y Holanda, á cuenta del cual se le han enviado siete millones de francos.

(1) *Para tranquilizar al público sobre estos rumores, bastará observar la ninguna importancia que debe darse á la aparicion de los títulos nuevos, cuando deben suponerse procedentes del sorteo que se verificó en agosto último para la consolidacion de 100 millones de reales de vales no consolidados, y 25 millones de deuda negociable.*

De la capital de Asturias nos dicen lo siguiente: De los seis procuradores electos por esta provincia, los cuatro primeros (Argüelles, Florez Estrada, Acevedo y Rubin de Celis) lo fueron por unanimidad, el 5.°, Valdés Bazan, obtuvo 28 votos de 29 que habia, pues faltó uno para el completo por estar enfermo, y el 6.°, Benavides, lo fue por 15 votos.

La Guardia Nacional de la capital agradecida de que los electores tan fielmente repitieron el eco de los amantes del sistema de las reformas, y del progreso con tan perfecta eleccion, les han preparado un convite en su cuartel, al que asistieron todos con la autoridad civil y militar. Se iluminó el cuartel de la Guardia Nacional; y en el centro de la fachada principal aparecia un trasparente con el lema de: "Al triunfo de la libertad, la Guardia Nacional;" representando ademes el pabellon respectivo de las naciones que forman la cuadruple alianza. Hubo música militar, fuegos artificiales, y no se omitió medio alguno para solemnizar el festejo, concurriendo á esta funcion la mayor parte de la gente de ambos sexos de la capital, que á despecho y burlándose de la mala noche que hacia, y cual si fuese una de las esmaltadas de agosto, la hicieron mas brillante y grata con su presencia. Reinó el mayor órden, alegría y satisfaccion en los ánimos, y parecia que en todos los semblantes se leía lo siguiente: "Una es nuestra felicidad y ventura, una la senda para conseguirla." La esperiencia nos ha demostrado que no puede llegarse al punto de nuestra libertad y existencia por caminos tortuosos, que el espíritu del siglo los reprueba, y que solo adopta el recto, por ser el mejor y mas breve.

En junta celebrada el 19 del pasado febrero en la sala de la diputacion general de Bilbao, fueron nombrados electores para nombramiento de diputados á Córtes los señores que á continuacion se espresan:

D. Celestino Ortiz de las Rivas.
D. Eulogio Larrinaga.
D. Claudio Zumelzu.
D. Julian de Ugarte.
D. Federico Vitoria Lecoa.
D. Tomás Epalza.
D. Pantaleon Aguirre.
D. Francisco Briñas.
D. Alejo Landaluze.
D. Eustaquio Allende.
D. José Francisco Barcena.
D. Francisco Uhagon.
D. Juan José Mugentegui.
D. Ramon Amezaga.
D. Juan José Laguna.
D. Domingo Eulogio de la Torre.
D. Nemesio Macmahon.
D. Pablo Epalza (padre.)
D. Francisco Javier de Ugarte.

EJÉRCITO DEL NORTE.

LIZASO 26 de febrero.

DUELO MILITAR.

Señor editor de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Ruego á V. que para honra y crédito de las armas de S. M. la REINA y para todos los efectos que está destinada á producir, y que yo no necesito esplicar para que V. comprenda, se sirva dar publicidad á la adjunta carta que dirijo con esta fecha á D. Joaquin Elío, coronel de las tropas enemigas, con quien hallándome yo de parlamentario hace dos dias, y á la vista del batallon de guías, concerté un desafio, y me obligué á batirlo con número igual de nuestro bravos soldados. Este incidente ha dado márgen á la carta que he dirigido á dicho oficial por órden de mi general y hermano, cuya copia es la adjunta, y á que por la misma doy con el mayor gusto publicidad, remitiéndola tambien á los diarios estrangeros.

Quedo de V. con la mas distinguida consideracion atento S. S. Q. B. S. M.

FERNANDO FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

LIZASO 26 de febrero.

Sr. D. Joaquin de Elio.

Muy Sr. mio: He dado cuenta á mi hermano y general de nuestro desafio, y autorizado por él, reitero á V. que con otros tantos soldados como tenga el batallon de guias y 50 caballos de ambas partes me ofrezco á batirlo y probar que en esta, como en todas las armas, la superioridad de las nuestras es grande é incontestable, y habria dado hace mucho tiempo, término á la guerra, si obstáculos y ventajas estrañas al valor, no la hubiesen prolongado para desgracia de este pais. Mi hermano me ha concedido tambien el honor de mandar en esta ocasion á los valientes de este ejército, que estan ansiosos de sostener lo que yo he sustentado de palabra, y ellos sustentarán en el campo con las armas: por lo tanto, si V. persiste en su oferta, podemos concertar desde luego dia, terreno y condiciones que aseguren á los mas bravos y firmes este pequeño *lauro* que ha de *amenizar* la campaña.

Con este motivo me encarga tambien mi jeneral repetir á V. lo que ya ha enviado S. E. á decir al suyo por algunos parlamentarios, á saber:

1.° Que para demostrar á qué punto es superior nuestra caballería á la de Vds., con 300 caballos nuestros reta á 500 lanceros escojidos entre todos los de Vds.

2.° Que con 16 batallones y 400 caballos dará batalla campal á 20 de igual fuerza y 500 caballos.

3.° Que con 25 batallones de este ejército, con la fuerza de reglamento, 600 caballos y 4 piezas rodadas combatirá en terreno igual y despejado á todas las fuerzas enemigas de la augusta REINA que se encuentren en las cuatro provincias, las que, segun afirman algunos oficiales de Vds., ascienden á 41 batallones y 1000 caballos, con muchas piezas de artillería.

Mi general me ha mandado que al participar á V. todo lo que llevo espuesto, le advierta que en la esperanza de que la publicidad pueda contribuir á que su general de V. recoja el guante, ha determinado que yo dirija copia de esta carta á los diarios nacionales y estranjeros. Dos son los objetos que en todo esto se propone: el primero, ver de acelerar el término de una lucha cuya prolongacion no es menos funesta para estas provincias que para la nacion á que todos pertenecemos, y á la cual está haciendo aquella tan desgraciada, que para la humanidad afligida de la mucha sangre que corre en este pais, cuando el resto de la Europa goza de una paz octaviana. En evitar tales horrores ambos beligerantes estan interesados, pues si como no es de preveer, Vds. pudiesen llegar á triunfar, encontrarian los pueblos exhaustos de brazos y recursos para conservar el lustre é independencia de esta antigua monarquía: 2.° Fijar la opinion de la Europa entera sobre el verdadero mérito y valor de los engaños y suposiciones con que se la alucina, presentando Vds. sus derrotas como triunfos, y los combates sostenidos de su parte con una inferioridad de fuerza respecto á la nuestra, que no ha existido sino en los boletines que se circulan para reanimar sus parciales ó desanimar á sus enemigos: 3.° y último: Demostrar al mundo del modo mas evidente, sea que Vds. acepten, ó sea que como temo, Vds. rehusen este desafio que las verdaderas causas que sostienen y amparan la rebelion de estas provincias, y la prolongacion de nuestra lucha retardando solo su inevitable término, consisten en ventajas, accidentes, causas y obstáculos estraños al valor relativo de las tropas y á la inteligencia y pericia de los gefes; en suma que no reposan sino en la escesiva cautela, circunspeccion, prudencia, ó como quiera calificarse, con que Vds. se mantienen encaramados en sus elevadas é inaccesibles montañas, detras de desfiladeros reforzados con cercas y parapetos; montañas y desfiladeros, cuya adquisicion tantas veces hecha para gloria y reputacion de este ejército nacional, ha demostrado que no puede por mil causas conducir á un éxito definitivo, en vista de lo cual y avaro de la sangre de sus soldados el general de este ejército desde que tiene el honor de dirigirlo, ha dado otro sistema y una direccion mas cierta, prudente é infalible á la guerra.

Yo deseo mucho, mas que espero, que esta ocasion pueda conducir á acortar los padecimientos de nuestro pais; y me tendria por muy feliz de haber contribuido á tan grande y dichoso resultado, como lo soy ya del honroso permiso que con envidia de todos mis compañeros, me autoriza á repetir y sustentar *que las armas de la Reina de España, son superiores en todos conceptos á las de sus enemigos.* Quedo de V. atento y seguro servidor Q. S. M. B.—El coronel ayudante de campo.

FERNANDO FERNANDEZ DE CORDOBA.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

BURGOS 1.° de marzo.

Esta mañana á las once ha pasado por aqui con direccion á Madrid un oficial superior de la division inglesa. Se dice que su mision es poner en conocimiento del gobierno el verdadero estado del ejército, especialmente la conducta de los gefes superiores. En este caso no dejarán sus noticias de ser interesantes, y de dar márgen á oportunas medidas. De recelar es que el gobierno tenga ideas equivocadas sobre punto tan importante. Nadie puede presentar mejores datos que el que ha recorrido por sí mismo el teatro de la guerra; nadie con mayor critério que tan ilustrado general: nadie con mas imparcialidad que el benemérito caudillo consagrado á plantear la libertad en todo el mundo.

Hoy ha cesado en sus tareas la diputacion provincial, que no se reunirá hasta noviembre, á no ocurrir algun suceso que exija su anticipada reunion. Otro dia daremos á conocer sus patrióticos trabajos durante este primer período.

La compañía de artilleros de la Guardia Nacional acaba de reelegir á los oficiales que nombró poco hace ella misma, anticipándose al sistema popular adoptado en la reciente ley. El batallon de infantería verificó igualmente sus elecciones; y como en él abundan los ex-voluntarios realistas, y los cómodos, y los tímidos y los fusionistas; por otra parte se han separado para la artillería los mas decididos y los amantes del progreso: ejercen los primeros libremente su influjo. La eleccion por consiguiente recayó casi por totalidad en los mismos oficiales que antes habia, cuya mayoría está bien lejos de pertenecer al movimiento. Otro sería el espíritu del cuerpo, otra su influencia en esta ciudad carlina, otro su egemplo en esta apática provincia, si la compañía de realistas, que con desdoro nuestro está mezclada con la Guardia Nacional, fuese reemplazada con individuos que por diversas causas se ven fuera de las filas. Entonces unidos á los verdaderos liberales que en el mismo batallon existen, prevaleceria el influjo de los buenos. No dudamos que el gobernador civil, que goza ya de una justa popularidad, se ocupe en tan importante asunto. Mucho podrá contribuir el nuevo comandante, si como es probable, es mas acertada la eleccion, que lo fue el anterior nombramiento. Los que se indican por los patriotas, celosos del lustre de la Guardia Nacional, son los Sres. Tenorio y Castro, ministros de esta audiencia, militares, y que gozan de buen concepto liberal, y de recomendable carácter.

LÉRIDA 28 de febrero.

En el dia 26 prefijado por la convocatoria á Córtes, se verificó con todas las formalidades en esta capital la junta electoral para el nombramiento de procuradores por esta provincia. Asistieron á dicha junta los electores de los partidos de Lérida, Balaguer, Seo de Urgel, Cervera, Solsona y valle de Aran, no habiendo comparecido los nombrados por el de Talarn, seguramente por la interceptacion de los caminos, y no teniéndose noticia que los haya nombrado el partido de Sort. Es decir que concurrieron 12 de los 16 electores que debian formar la junta. Esta se celebró bajo la presidencia del Sr. gobernador civil, y despues de cumplidas todas las formalidades y requisitos, salieron nombrados procuradores á Córtes por la provincia de Lérida

1.° El Sr. D. *José Marina Cabanes*, propietario, natural de la ciudad de Solsona, vecino y alcalde de la de Barcelona.

D. *José Castel*, presbítero, cura párraco del lugar de Almatret, miembro de la diputacion provincial que debe instalarse. Sugeto de vastos conocimientos, puras intenciones y recto proceder, violentamente perseguido por el conde de España, y muy amado de cuantos le conocen.

Nos consta que en la eleccion ha precedido únicamente la consideracion del bien de la patria, que se desterraron pasiones mezquinas, y se desatendieron las instigaciones de partidos políticos. Por esto esperamos ver mejor representada que lo ha sido hasta ahora en el congreso nacional la provincia de Lérida; y que los señores procuradores que han merecido la confianza de sus comitentes, valiéndose de las felices disposiciones del gobierno superior, pondrán todos sus esfuerzos para que se remuevan los obstáculos que impiden el desarrollo de la agricultura, de la industria y de la civilizacion. Esto nos conduciria naturalmente á pintar el estado en que se encuentra esta provincia, pero bien lo saben los señores sus representantes, y en particular el Sr. Castel. Unicamente clamaremos, porque el remedio debiera ser pronto y eficaz acerca de la instruccion pública tan descuidada en todos los ángulos de la provincia. Se ha dicho, y creido como una exageracion, que en España las personas ilustradas con las ignorantes, estaban en proporcion de 1 y 316; pero si esto puede considerarse abultado en algunos puntos del reino, debe creerse que no es exacto ni con mucho en esta parte de España en que jamas aun han penetrado las ideas del saber, y se puede bien afirmar que de mil personas podria solo estraerse una medianamente instruida. El abandono en que ha yacido un ramo tan importante como el de la educacion popular, debe ya desaparecer por sábias y oportunas providencias, pues la fatal ignorancia en que estan sumidos los pueblos es causa de que no aprecien ni conozcan las ventajas de nuestro gobierno, que no se sientan los efectos de la institucion de los gobiernos civiles, y que estos no puedan hacer por los pueblos cuanto pudieran y seria necesario si la rusticidad y la falta de ilustracion no se opusieran á útiles mejoras. No se puede presentar mejor comprobante de la abyeccion de que nos quejamos, que la formacion de los nuevos ayuntamientos segun el real decreto de 23 de julio. Estamos informados de que cada espediente cuesta al gobierno civil una serie de providencias y oficios, y que al fin no queda competentemente instruido si los pueblos han de practicar por sí mismos las diligencias prescritas. Es verdaderamente lamentable que por falta de instruccion los pueblos lleguen al estremo de pagar agentes que por diez, doce ó veinte duros anuales se obligan á hacerles cuanto necesiten para el real servicio. Asi aparecen luego no pocas nulidades en los libros de actas y acuerdos de los ayuntamientos, asi se malemplean los fondos del comun; y asi se perpetúa el denigrante estado de ignorancia. Nos lamentamos, tal vez en vano, pero siempre es bueno que un gobierno reformador sepa donde hay oportunidad para emplear sus benéficas miras, y donde puede sembrar lo que produce la felicidad, por lo cual nos hemos estendido en estos puntos aunque solo pensamos hablar de las elecciones.

LERIDA 28 de febrero.

Antes de ayer entraron en esta ciudad 700 quintos procedentes de Andalucía, destinados al regimiento 1.° ligero y que vienen á instruirse en esta plaza: los hay muy jovencitos pero parecen decididos.

Las facciones siguen su plan de horrores y sangre, de robos y asesinatos. Tienen abatido el espíritu público del distrito de Talarn, y parece que esperan oportunidad para atacar las dos plazas de Balaguer y Tremp. Se organizan y equipan á su placer demostrando querer tomar visos de ejército formal.

En el puelo de Royuela, perteneciente á la provincia de Burgos, entraron á las 8 de la noche del 22 del corriente tres ladrones preguntando por un vecino del mismo, y habiendo sabido que estaba en casa de otro convecino suyo, se dirigieron á ella, y no bien le encontraron, le ataron, le dieron de golpes, y le pidieron 6000 reales. Noticioso el alcalde de este suceso, mandó que se tocase la campana para que se reuniesen los vecinos, y habiéndolo verificado hasta las mugeres y chicos, y viendo estos que los ladrones seguian atropellando á aquel vecino, fué tal su arrojo que á golpes de palos pudieron conseguir dar la muerte en el acto á uno de ellos, y prender á otro gravemente herido, habiéndose escapado el tercero por la oscuridad de la noche.

JUSTICIA FEUDAL.

Mirar á lo pasado es no solo proporcionar á la imaginacion espectáculos agradables, sino tambien dar al entendimiento una prueba irrefragable de la movilidad progresiva que trasforma las instituciones sociales. Bueno es razonar y deducir consecuencias sobre los intereses actuales; bueno es tambien referir lo pasado de una manera sencilla, y el lector no tarda asi en poner por sí mismo la leccion filosófica al lado del drama que lo ha cautivado.

He aquí la historia del último combate judicial que fue mandado por decreto del parlamento, y que se celebró en París año de 1387 en presencia del rey, entre el caballero Juan de Carrouge y un escudero llamado Santiago el Gris, ambos vasallos del conde de Alençon. Juan de Carrouge deseoso de hacer un viaje á Ultramar, despues de haber obtenido permiso del conde de Alençon, se habia despedido de su mujer, segun el cronista Froissart, mujer hermosa, honrada, sábia, y de buen gobierno. Margarita de Thibovrlle permaneció en el castillo de Argentenil en ausencia de su marido.

Santiago el Gris era el favorito del conde de Alençon su señor; á todas partes le seguia, y era de él en estremo amado. Pronto llegó á su noticia, que despues de haber marchado el caballero Carrouge á Ultramar, habia quedado su mujer en el castillo de Argentenil. Mas de una vez habia reparado en la belleza de la castellana, y el recuerdo de sus atractivos le hizo abortar un proyecto criminal.

Una tarde en que el conde de Alençon se habia recojido á su cuarto, Santiago el Gris cavalgó un corcel escojido, y se dirijió como un rayo al castillo de Argentenil. Halló el moderno Tarquino á su Lucrecia ocupada en las haciendas de su casa. Margarita le acojió atentamente, y no sospechando nada malo le hizo graciosamente los honores de la casa. Santiago manifestó curiosidad de visitar la torre, y le suplicó se la enseñase. Inocente y crédula le guió Margarita sola, y no bien hubieron entrado, cuando cerrando aquel la puerta la abrazo diciendo "Señora, os amo mas que á mí mismo, y es fuerza que consiga lo que deseo. "Quiso gritar Margarita; mas tapóle Santiago la boca, y despues de haber realizado su intento á pesar de la señora, le dijo: "si hablais de esta aventura quedareis deshonrada; callad, y yo tambien callaré en consideracion á vuestro honor."

Margarita lloró y Santiago partió con la misma velocidad con que habia ido, llegó al palacio á la hora de levantarse el conde á quien habia dejado al echarse.

Pasados algunos años volvió de sus viages el caballero Carrouge con gran contento de su muger y familia que lo festejaron todo el dia. Llegó la noche y acostóse el marido. La muger no queria acostarse pretestando tener que hacer en la habitacion. Se arrodilló por fin ante su marido y le refirió entre llanto la tan pesada aventura. El caballero Carrouge juró, si era cierto, que moriria el escudero. La muger afirmó que era la pura verdad.

Al dia siguiente escribió el marido á sus principales amigos y consejeros que concurriesen inmediatamente á deliberar sobre un asunto muy delicado. Reunido que se hubieron, hizo comparecer ante ellos á Margarita y contarles lo que habia pasado. Se acordó que el caballero Carrouge debia acudir al conde su señor quejándose del atentado y pidiendo justicia. Asi se hizo. El conde interesado por Santiago no quiso creerlo, y ordenó compareciese la dama acusadora.

El dia señalado se presentó al conde Margarita, acompañada de todos sus parientes y su marido: contó el hecho, y el caballero Carrouge acusó de culpable á Santiago el Gris, *quod idem Jacobus uxorem suam proditionaliter violenter damnabiliter rapuerat et carnaliter cognoverat.*

Santiago para defenderse decia que le acusaba la dama porque le odiaba. Invocaba el testimonio de los criados del conde que declararon que el mismo dia del crímen le habian visto en el castillo de su señor á las cuatro: se fundaba tambien en lo que decia el conde de Alençon, á saber: que á las diez estaba á su lado, y que era imposible hubiese podido ir á cometer el crímen que se le suponia y volver en tan poco tiempo, pues que la distancia era de 24 leguas.

El conde se inclinaba á Santiago su escudero: dijo á la agraviada que *lo habia soñado*, que no se hablase mas del caso, y que no se formalizase queja.

El caballero insistió y acudió al parlamento: Santiago el Gris respondió al mandamiento de comparecencia, y dió caucion de hacer y estar á lo que el parlamento ordenase. La querella duró mas de año y medio.

Por fin, despues de mil proposiciones dió el parlamento un decreto que decidia que en atencion á que la señora Carrouge nada podia probar contra Santiago el Gris, se habriria el palenque hasta morir en la plaza de Santa Catalina el primer lunes despues del año 1387.

Pero se demoró el combate. Los duques de Berry, Borgoña y Borbon y el condestable de Francia que deseaban verlo, pidieron al rey que asistiera. Estaba este á la sazon en Ecluse proyectando pasar á Inglaterra: comunicó al parlamento que queria hallarse presente, y este mandó se suspendiese el campo cerrado. Hizose el palenque en la plaza de Santa Catalina en presencia del rey de Francia y de sus tios. Habia un jentío inmenso: se habian puesto á cada estremo grandes tablados desde donde los señores pudiesen ver cómodamente la lucha de los dos campeones. Llegaron estos al punto armados de todas armas; el caballero Juan

Nadie despues del combate se hubiera atrevido á dudar de la culpabilidad de Santiago el Gris. Sin embargo, Juan Coq, jurisconsulto del siglo XIV que era asesor de uno de los acusados y fue testigo del combate, dice que nunca se supo la verdad de este hecho.

Juvenal des Ursins, el anónimo de S. Denis y la Crónica de S. Denis refieren que Santiago el Gris, convencido aqui de culpable, por el juicio de Dios fue despues reconocido inocente, y que la señora Carrouge habia sido violada por otro que lo confesó mas adelante al ejecutarlo por otros crímenes.

No nos parece que debe echarse de menos costumbre semejante, aunque haya merecido la aprobacion de Montesquieu (Espíritu de las leyes, l 28, cap. 17), y debia desaparecer necesariamente con el espíritu de caballería que lo habia producido.

Sin embargo, ha pasado hace poco en Inglaterra una cosa particular, y leemos el hecho siguiente en las preciosas notas con que un sabio distinguido, M. J. R. Buchon ha enriquecido las crónicas de Froissart. La ley que ordenaba el combate judicial en caso de apelacion no ha sido abolida en Inglaterra hasta 1819 con este motivo.

Un tal Thoruton de quien habia vehementes sospechas de haber asesinado á una joven con circunstancias muy agravantes, habiendo sido absuelto en 1817 por la declaracion del jurado, el hermano de la muerta que venia de Ultramar, segun una antigua ley no abolida lo retó. Thoruton segun los consejos de su abogado y como consecuencia de la misma ley ofreció justificarse por medio del duelo. Despues de haber deliberado los jueces se vieron en la precision de admitir este medio de defensa.

No se hablaba en Inglaterra de otra cosa que del curioso espectáculo que se preparaba: se iba á ver despues de muchos siglos la renovacion de un combate judicial en palenque cerrado. El público inglés estaba poco satisfecho de esta huella reciente de la barbarie; pero se hizo ver al retador que al tenor de leyes vigentes si era derrotado en el combate, debia sufrir ademas la pena de muerte. Ademas reflexionó que Thoruton era hombre fuerte y muy robusto, y que él estaba poco avezado al manejo de las armas prescritas; y acabando tal vez de convencerle la esperanza de una honrada recompensa, renunció á su reto.

El Parlamento inglés se apresuró á revocar formalmente esta ley en 1819.

TEATROS.

EN EL DE LA CRUZ.—*Dia* 3.

A las siete de la noche (dice el cartel) *se dará* un gran concierto vocal é instrumental, *¿se dará?* dijimos ¡*bravo*! esto es que la empresa se ha hecho *sansimoniana*; á él pues; no desairemos á nadie: pero cual fue nuestra sorpresa cuando despues de haber andado aprisita para llegar á tiempo, nos presentaron un billete en que leimos: *Teatro de la Cruz.* OPERA. *Luneta principal. De subida diez y seis reales.* ¿Cómo es esto? "Señor *despachador*, sáquenos V. de dudas: ¿dónde es el *concierto*?

—Aqui.

—¡Aqui... y la ópera tambien! pues en ese caso se saldrá á las mil y quinientas. Tome V. este billete, y venga uno del concierto, que...

—Pues del concierto es ese.

—V. se equivoca, este es de la ópera.

—Sí, de ópera, pero... pero es de concierto

—Ba ba... ya sospechamos... lo que se haga será *algun concierto de ópera.*

—No señor.

—Pues será una *ópera de concierto.*

—Tampoco.

—¿Pues qué diablos es?

—Es un concierto *simple*, simplemente un concierto; y *aunque los billetes...*

—Sí, sí, sí, ya entendemos, *aunque los billetes son de ópera*... la economía... *se dan... demasiado hacen*... vaya con Dios, amigo... *gracias*...

—¡Ecce...! caballerito... dispense V... oiga V... el importe... el valor... el precio... se olvidaba V... una distraccion...

—¿Qué importe, qué valor, qué precio? No es...

—El del billete, señor, 16 rs. y el plus... de subida... ya ve V... como que...

—¡Qué plus, ni qué subida! ¿Pues no *se dan gratis et amore* por filantropía?

—¡Quiá! No señor.

—Pues el cartel dice que el concierto *se da.*

—Sí señor. El concierto se da; pero los billetes se venden.

—¡Ah... ya...! ¿Con que el concierto es lo que *se dá?* Y ¿cómo, en dónde, y á quién? Por favor esplicaos, porque yo quiero un poco, y...

—V. no lo entiende, caballero. Ese *se dará* que á V. tanto alucina, quiere decir *se hará, se verificará*, se ejecutará, se tocará, se cantará: lo han puesto asi, porque para el caso es lo mismo.

—Bueno, bueno, bueno. ¡Acabáramos! Ahí va mi dinero; y corridos y amostazados dijimos acá para nuestro coleto: todo esto nos sucede por no entender una J de *ideología.*"

Las seis; hora crítica... A tomar *lenguas y café* al del Príncipe, y luego al teatro. Con efecto, de uno y otro habia, mas malo que bueno.

"Qué tostado está el café... *¡puf!*.. amarga como un acibar...

—¿Has comprado el *Trovador?* ¡Qué hermosa pieza!... Que chillen, que chillen ahora los *clásicos*...

—No temas; ya le hincarán el diente, máxime en aquello del responso, y lo de *hagan bien para hacer bien por el alma de este hombre.*

—Estanislao; ¿vas á la Cruz ó al Príncipe?—A la Cruz.—Yo tambien, y creo que tendremos borrasca. Dicen que se forma contra la *Sardi*; contra esa nueva cantante española, huérfana emigrada del 23. Ella lo sabe, y se la pudiera ahogar con un cabello, figúrate...—¡Qué infamia, hombre!... en tal estado es imposible que esa muchacha pueda cantar bien, aunque sea un ángel; ¡pobrecilla!... ¿y por qué esa horrible trama?—¡Qué sá yo!... celos, proyectos, intrigas, rivalidades.—¿Has oido que tal canta?—No, pero los papeles de Barcelona, Valencia, y los mismos de Madrid la han alabado.—Pues si los de Barcelona lo dicen... Vamos, vamos hácia allá que va siendo hora...

. . . . . .

La notabilidad artística anunciada, ya que no el éxito del anterior *concierto*, del que varias piezas se repetian, atrajo sin duda un numeroso concurso. La orquesta, restituida á su puesto, llamó la atencion con la sinfonía de la *Semíramis* de Rosini, que ejecutó con brillantez. Repitióse la introduccion del *Coradino* por el Sr. *Regini* y coristas, y el Sr. *Cristofani* cantó despues una cabatina del *Nuevo Figaro de Rici.* Un silencio fúnebre, precursor siempre de la tempestad, acompañó á estos cantantes en la escena.

La señora SARDI apareció para ejecutar la dificil cabatina de la *Somnámbula de Bellini*, y fue recibida con aplausos. Notóse que no eran generales, y un observador dijo, que los mas salian de entre la *gente* de *bigote.* No es estraño, les interesaba una huérfana espatriada. Se presentó agitada y trémula como era natural, y al parecer con el temor de desagradar. ¡Terrible posicion! En el andante, que cantó con inteligencia, fue interrumpida con aplausos; pero en el final, aunque los recibió tambien, fueron mezclados con algunos furtivos é incitadores siseos.

El duo de bajos del segundo acto del *Furioso* de Donizzeti, fue cantado por los Sres. Salas y Galdon. Este duo es bueno, pero requiere dos bajos.

La Sra. Fontana ejecutó luego la preciosa cabatina de la *Niove* de Pacini. Nunca la hemos oido cantar mejor, pero nada se la dijo.

Un duo de *L'Elixir d'Amore* de Donizzeti por la Sra. Sardi y el Sr. Salas, vino á poner fin á la primera parte. Los siseos indicados en la primera salida de esta cantante, se declararon fatalmente, aunque trató de confundirlos el estrépito de los aplausos. La inusitada novedad de la espresion accionada con que quiso dar mas vida á su canto, le fue *indebidamente* perjudicial.

SEGUNDA PARTE.

1.° Sinfonía del Volubile corretto de D. Antonio Ronci. Bien tocada.

2.° Introduccion de Elisa y Claudio, de Mercadante, cantada por los Sres. Salas, Regini, Galdon y coristas. *Adelante.*

3.° Duo de *L'último Giorno di Pompeia de Pacini*, por la Sra. Fontaune y el Sr. Jourdan. Este magnífico duo no fue aplaudido *ni mal cantado.* Es verdad que teníamos de él gratos recuerdos; pero no desmereció. En el anterior concierto hubiera logrado mejor acojida. Todo en él se aplaudió.

4.° Cabatina del maestro *Nicolini*, cantada por la Sra. Sardi. Repeticion de escena: aplausos y siseos; mas siseos y mas aplausos. El caso es dar para que duela.

5.° Duo de bajos del primer acto del *Furioso* de Donizzetti, por los Sres. Jourdan y Salas. Buen duo, bien cantado y aplaudido.

6.° Parte dolorosa, una cancion española del maestro Gomez, por la Sra. Sardi. No le valió á la tal cancion ser del repertorio de la Malibran García. Del sublime al ridículo no hay mas que un paso: se dió, y murió en Madrid de una manera cruel. Dijo en ella la Sra. Sardi

Asi que el sol de los libres
Sobre mi patria brillo;
¡A dios! estrangeros, dije,
Que soy española yo.

Este registro contribuyó á ser tratada con mas franqueza.... como á cosa propia, asi... como de casa... recibió chicheos risas y aplausos. Lo mismo es uno que otro cuando hay confianza. Esta se estendió á la Sra. FONTANA, que dió fin á la fiesta con el rondó de BIANCA y FERNANDO. Cantó bien, pero no importa; unos dias da por uno y otros por otro; eso es conforme el humor reinante: la bufa que la propinaron váyase por los aplausos anteriores. ¡Cosas de mundo!

A muchos les parecerá sumamente estraordinario este incidente; es verdad que tiene algo de esto mirado por cierto punto, pero no para escandalizarse. Hoy se silba y mañana se aplaude. La TOSSI, coronada en Madrid en la ESTRANJERA, fue á los pocos dias bufada en Londres. La famosa PASTA, que tanto ruido metió en Paris, tuvo igual pescance en la SCALA haciendo la NORMA... La SARDI, aplaudida en el Filodramático de Milan, agasajada en Barcelona y Valencia, lo tuvo en Madrid, en su amada patria, á donde venia á consolarse de muchos años de espatriacion y desventura. Los estranjeros, especialmente los ingleses, á quienes debe su educacion, dicen que este suceso es horrible, máxime, cuando era la primera vez que se daba al público, cuando no hacia una ópera, sino un concierto; y en fin, cuando en el cartel que la anunciaba se decia... *lo que se decia.* Nosotros añadimos que hubo *poco de galanteria, y algo de ferocidad.*

FZ. de la VEGA.

VIAJE PINTORESCO.

BAZA.

Esta ciudad llamada en lo antiguo Basti, segun el itinerario de Antonin, está edificada al pie de una elevada montaña cubierta de nieve la mayor parte del invierno: el rio Guadalentin pasa muy cerca de ella y de un valle llamado Hoya de Baza. Fue famosa esta ciudad en tiempo de los moros y gobernada por valientes alcaides, hasta que fue restaurada por los Reyes Católicos el dia 4 de diciembre de 1489 despues de siete meses de cerco. La mayor parte de sus edificios, de órden árabe, si es lícito hablar asi, conservan aun su primitiva forma; pero lo que mas llama la atencion en Baza es, nueve antiquísimos cañones que llevaron para la conquista de esta ciudad, los reyes Fernando é Isabel, por lo estraordinario de su tamaño y por los anillos y molduras de que estan adornados. Tiene de diámetro el grueso ó canto de ellos dos pies, y no puede juzgarse de su calibre por estar colocados haciendo veces de columnas en un pórtico del mercado de esta ciudad. En uno de ellos se nota la inscripcion siguiente:

Estos tiros son los con que los Reyes
Don Ferdinando y Doña Isabella
Ganaron estas ciudat sobre los Mauros
Anno 1489 en el dia de Sancta Bárbara
Patrona de esta Ciudat.

Tiene esta ciudad una iglesia colegiata erigida el año de 1492. Dícese que fue su silla episcopal sufragánea de la de Toledo, y que su primer obispo Eutiquiano asistió al concilio iliberitano.

La fundacion de este pueblo es de las mas antiguas de España, los romanos la llamaron Baeta, de donde se deriva el nombre Baza que los árabes interpretaron *Casa llana.*

Es cabeza del partido de su nombre. Su término es hermoso y de abundantes cosechas de trigo, miel, vino, pasas, higos, hortalizas, lino y cáñamo. Críanse en él ganados de lana y cerda y caballos de estraordinaria fuerza y arrogancia; y finalmente abunda en caza y en buenas y delicadas aguas. A tres leguas de distancia de esta ciudad entre Norte y Poniente estan los célebres baños de Abenzalema, asi llamados por la proximidad á un pueblo de este nombre. Al pie de un monte nace la fuente con bastante abundancia, sale caliente en estremo, entra en un baño y pasa á otros dos, para graduar el calor segun la necesidad de los enfermos. Su virtud medicinal se estiende á las enfermedades de nervios, perlesías, dolores articulares, &c. Dista seis leguas de Guadix, siete sur-oeste de Huescar. Long. 15, 34 lat. 37, 18.

En la mañana del 3 ha sido preso Manuel Alonso, habitante en la Caba baja, núm. 31, por heridas que hizo en la cabeza, con golpes de palo, á Isabel Fernandez, que vive en la calle del Peñon, núm. 16, á resultas de haberle tirado una piedra un niño hermano de la misma, sobre lo que se intruyen diligencias por el juzgado de policía.

El valor de los billetes que han puesto en circulacion los bancos particulares de Inglaterra y del pais de Gales, desde el 26 de setiembre hasta el mismo dia de diciembre de 1835, ha ascendido á 11.134,414 libras esterlinas.

El gobierno francés ha adoptado los ejercicios gimnásticos, como elemento necesario de instruccion en las diferentes armas del ejército. Cierto número de oficiales han pasado en comision para este efecto al Gimnasio normal establecido hace muchos años en Paris, donde deberán seguir las lecciones de gimnástica, y ponerse en disposicion de enseñarla despues en sus respectivos cuerpos, con el objeto de propagar una enseñanza de esta clase.

Dícese que el tribunal de los Pares ha pronunciado casi por unanimidad la culpabilidad de los tres regicidas, pues solo han faltado dos ó tres votos. No ha sucedido lo mismo respecto á la aplicacion de la pena. Sobre esto parece que de los 161 individuos del tribunal, solo han votado 130 por la sentencia de muerte contra Pepin, y 140 por imponer igual pena á Morey. La menoría en el primer caso ha sido de 31 votos, y en el segundo de 21.

Se ha observado que Nápoles no ha visto morir en el trono en tres siglos y medio á ninguna reina. La última fue Isabel de Clermont, esposa de Fernando I (de la casa de Aragon), que murió en 1473.

TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Del Sr. Becerra.

En 3 de junio de 1834 acudió ante el Sr. D. Santos Lopez Pelegrin, Ignacia Cuesta, natural de Madrid, viuda de Antonio Nieto, demandando á su convecino Eusebio Rodriguez Estremera por medio de un escrito en que manifestaba que estando en su casa, plazuela de la Cebada, casa del Refugio, el dia 24 de mayo de 1823 en compañía de sus tres pequeños hijos por estar ausente su marido, que era Miliciano Nacional de caballería de esta corte, vió repentinamente acometida su casa por una turba de los llamados voluntarios Realistas, capitaneada por el referido Eusebio Rodriguez Estremera, y su muger Agustina Gimenez, visto lo cual por la demandante, huyó apresuradamente salvándose con dificultad de las manos de los que componian la turba; pero que esta, allanando las puertas, robó y destruyó cuanto encontró, durando tan atroz hecho desde las nueve hasta las doce de la mañana, llevándose 14,000 rs. en dinero, y como unos 8,000 que importaba, segun un cálculo no exagerado, lo robado y destruido; concluyendo con la solicitud de que recibida que fuese la oportuna justificacion de testigos, y probada la certeza del hecho, se dignase el juzgado condenar á su convecino Eusebio Rodriguez Estremera, como director de aquel atentado, á su resarcimiento.

Esta infeliz muger, á quien ha reducido á la mendicidad aquel desgraciado suceso, y la desastrosa muerte de su marido, asesinado pocos dias despues en el puente de Toledo, por los mismos que habian saqueado su casa, presentó para justificacion de lo espuesto cinco testigos que unánimemente declararon que con efecto vieron en la mañana del 24 de mayo de 1834 al referido Eusebio Rodriguez Estremera y á su muger Agustina Gimenez acaudillar la turba que saqueó la casa de Ignacia Cuesta, salvándose esta *como por milagro*; que arrojaron por los balcones todos los muebles, destruyendo todo lo demas al grito de "*mueran los negros, quemarlos y robarlos lo que tengan,*" sin que fuesen bastantes á contenerlos los consejos y persuasiones de los testigos, y otras personas bien intencionadas.

Negó por su parte el Estremera cuanto los testigos habian depuesto diciendo, que dicho dia se halló constantemente en casa de su cuñado Crisanto Galan, persona comprometidísima en el sistema Constitucional.

Dado el término de prueba, presentó la parte actora tres testigos mas, que declararon lo mismo que los cinco anteriores, los cuales se ratificaron en esta ocasion en sus declaraciones respectivas.

Estremera presentó por su parte para justificar y comprobar su aserto doce testigos, los cuales difirieron notablemente en sus declaraciones. Pasados los autos á la parte actora, insistió en lo que tenia pedido cual era el resarcimiento de los 22,000 rs. en que moderadamente regulaba lo robado y destruido.

La parte demandada acudió solicitando que se la declarase comprendida en los decretos de amnistía general, espedidos por S. M. la REINA Gobernadora en 21 de octubre de 1832, y aclaracion del 30 del mismo mes, por ser los escesos que se le atribuian hijos de efervescencia de las pasiones políticas al tiempo de la reaccion del gobierno absoluto, y que si se hubiese atendido debidamente al tenor literal de dichos decretos, no debia haberse dado entrada á la solicitud de la Ignacia Cuesta.

Hallándose ya en estado de vista se señaló y tuvo lugar el viernes 26 de febrero de 1836; y oidas las partes y el dictámen del promotor fiscal, condenó el Sr. Becerra (á quien últimamente pasó este proceso) al referido Eusebio Rodriguez Estremera en los 22⅁ rs. en que se valuaba el justo resarcimiento de lo perdido por parte de la Ignacia Cuesta.

El recto fallo que ha pronunciado el Sr. Becerra en este litigio es digno de todo elogio, pues los escesos cometidos en épocas de revueltas y disturbios, si bien tienen lugar en la efervescencia de las pasiones, deben tambien ser castigados cuando la razon y las leyes recobran su perdido imperio. Este es quizá el medio de disminuir semejantes escesos en las reacciones políticas; escesos que por desgracia hemos visto repetirse con harta frecuencia en nuestros dias.

El 23 salió de Barcelona para lo interior de la provincia un convoy de artículos de guerra con una escolta numerosa.

El general Espartero con la division que manda, llegó á Vitoria el 26 del pasado con malísimo tiempo y caminos intransitables; la mañana del 29 ha vuelto á marchar con la misma tropa por el camino de Castilla: el general Evans con la legion auxiliar británica y varios batallones y escuadrones de tropa española permanecen en aquella ciudad. Tambien han llegado á ella dos escuadrones de lanceros ingleses procedentes de Santander y otro de españoles del 3.° de ligeros.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 5 DE MARZO.

TÍTULOS DEL CUATRO POR CIENTO.

100000 rs. á 41 ¼ p% al contado.

TITULOS DEL CINCO POR CIENTO.

250000 rs. á 54 ½ p% 60 ds. fecha ó v. d. comp. 1 de p.

DEUDA SIN INTERES.

1000000 rs. á	14 ⅛ p%	al contado.		cert.
500000	14 ¾	30 ds. fec. ó v. d. comp.		id.
500000	14 13/16	30 id. id.	id.	id.
500000	14 ⅜	al contado.		id.
500000	15 ¼	60 ds. fech. id.	id.	id.
1000000	15 ½	30 id. id.	id.	id. ⅜ p.
500000	15	30 id. id.	id.	id. ½ p.
400000	15	25 abril id.	id.	id.
500000	14 ½	al contado.		id.
600000	15	60 ds. fech. id.	id.	id.
500000	18 ⅛	30 id. id.	id.	id. ½ p.
6.500,000				

CAMBIOS DE HOY.

Londres 38.
Paris 16 lib. y 5 sueld.
Alicante par.
Barcelona ⅜ b. dinero.
Bilbao par.
Cádiz 1 á 1¼ d.
Coruña ¼ á ½ d.
Granada 1 ¼ d.
Málaga ½ d.
Santander 1 b.
Santiago ¾ á 1 d.
Sevilla ¾ d.
Valencia ¼ á ½ b.
Zaragoza ½ d.
Descuento de letras á 5 p% al año.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Precios desde el 8 al 15 de febrero.

CORDOBA.—Temporal, frios.—Trigo 48 rs. fan.—Cebada 22.—Escanda 16.—Maiz 28.—Alubias 57.—Habas 44.—Algarrobas 6.—Yeros 60.—Arroz 30 rs. @.—Patatas 7.—Aceite para comer 48.—Id. para fábricas 28.—Vino comun 48.—Id. generoso 64.—Aguardiente 75.—Vaca 2 rs. 20 mrs ℔.—Carnero 2, 4.—Tocino 4.—Precio de los jornales 4 rs.

AGUILAR.—Temporal, sereno.—Trigo 54 rs. fan.—Cebada 24.—Escanda 16.—Habas 48.—Yeros 24.—Garbanzos 60.—Arroz 30 rs. @.—Aceite para comer 38.—Id. para fábricas 18.—Vino comun 18.—Id. generoso 40.—Vaca 3 rs. ℔.—Tocino 4., 28 mrs.—Precio de los jornales 4 rs.

BUJALANCE.—Temporal, seco.—Trigo 48 rs. fan.—Cebada 20.—Alubias 94.—Habas 44.—Yeros 36.—Garbanzos 60.—Arroz 28 rs. @.—Patatas 5.—Aceite para comer 38.—Vico comun 18.—Id. generoso 36.—Aguardiente 80.—Carnero 2 rs., 28 mrs. ℔.—Tocino 5, 16.—Importe de lo vendido para fuera de la provincia 5,920 rs.—Precio de los jornales 3 rs. 16 mrs.

BAENA.—Temporal, frios.—Trigo, fan 54 rs.—Centeno, 35.—Cebada, 21.—Escanda, 15.—Maiz, 40.—Alubias, 75.—Habas, 44.—Guisantes, 30.—Yeros, 28.—Garbanzos, 65.—Arroz, @ 26 rs.—Patatas, 6.—Aceite para comer, 40.—Id. para fábricas, 30.—Vino comun, 14.—Id. generoso, 30.—Aguardiente 50.—Vaca, ℔ 3 rs. 10 mrs.—Carnero, 2 rs. 2 mrs.—Tocino, 8.—Precio de los jornales 3 rs.

LUCENA.—Temporal, vario.—Trigo 55 rs. fan.—Cebada 22.—Escanda 16.—Maiz 28.—Alubias 80.—Habas 46.—Guisantes 70.—Algarrobas 5.—Yeros 30.—Garbanzos 80.—Arroz 27 rs. @.—Patatas 5.—Aceite para comer 43.—Id. para fábricas 32.—Vino comun 15.—Id. generoso 30.—Aguardiente 50.—Vaca 3 rs. ℔. 2 mrs.—Carnero 2 20.—Tocino 6.—Importe de lo vendido para fuera de la provincia 9,800.—Precio de los jornales 4 rs.

MEDINA. Temporal, bueno.—Trigo 35 rs. fan.—Cebada 28.—Habas 45.—Garbanzos 60.—Aceite para comer @ 48 rs.—Vino comun 42.—Id. generoso 76.—Aguardiente 110.—Vaca ℔ 1 rl. 24 mrs.—Tocino 2, 4.—Precio de los jornales 4 rs.

ALJECIRAS. Temporal, vario.—Trigo fan 54 rs.—Cebada 28.—Maiz 44.—Alubias 54.—Habas 45.—Yeros 46.—Garbanzos 65.—Arroz @ 21.—Patatas 6.—Aceite para comer 51.—Vino comun 26.—Id. generoso 34.—Aguardiente 90.—Vaca ℔ 1 rl. 16 mrs.—Carnero 30 mrs.—Tocino 2 rs.

PUERTO DE SANTA MARIA.—Temporal, bueno.—Trigo, 60 rs. fan.—Cebada 26.—Maiz 49.—Alubias 67.—Habas 47.—Garbanzos 86.—Arroz, 21 rs. @.—Patatas 5.—Aceite para comer 52.—Id. para fábricas 32.—Vino comun 38.—Id. generoso 130.—Aguardiente 75.—Vaca 1 rl. 22 mrs. ℔.—Carnero 1 y 14.—Tocino 1 y 26—Importe de lo vendido para fuera de la provincia, 68,700 rs.—Precio de los jornales 5 rs.

JEREZ.—Temporal, vario.—Trigo, 62 rs. fan.—Cebada 23.—Maiz 47.—Alubias 95.—Habas 47.—Guisantes 39.—Yeros 44.—Garbanzos 82.—Arroz 24 rs. @.—Patatas 10.—Aceite para comer 46.—Id. para fábricas 44.—Vino comun 20.—Id. generoso 37.—Aguardiente 57.—Vaca 1 rl. 22 mrs. ℔.—Carnero 1 y 10.—Tocino 2 y 28.—Importe de lo vendido para fuera de la provincia 254,025 rs.—Precio de los jornales 7 rs.

SANLUCAR.—Temporal, frios.—Trigo, 67 rs. fan.—Cebada 28.—Maiz 46. Alpiste 48.—Alubias 83.—Habas 42.—Guisantes 95.—Yeros 44.—Garbanzos 95.—Arroz 21 rs. @.—Patatas 4.—Aceite para comer 62.—Vino comun 33.—Id. generoso 48.—Aguardiente 53.—Vaca 1 rl. 18 mrs. ℔.—Carnero 1 y 18.—Tocino 3 y 10.—Precio de los jornales 6 rs.

SAN FERNANDO.—Temporal, bueno.—Trigo 59 rs. fan.—Cebada 25.—Maiz 43.—Alpiste 50.—Alubias 96.—Habas 45.—Guisantes 77.—Alvejones 42.—Garbanzos 58.—Arroz 20 rs. @.—Patatas 6.—Aceite para comer 51.—Vino comun 23.—Id. generoso 55.—Aguardiente 113.—Vaca 2 rs. ℔.—Carnero 2 y 3 mrs.—Tocino 2 y 20.—Precio de los jornales 8 rs.

CARTAJENA. Temporal, vario.—Trigo fan 55 rs.—Cebada 24.—Maiz 30.—Alubias 50.—Garbanzos 60.—Arroz @ 21 rs.—Patatas 6.—Aceite para comer 45.—Vino comun 20.—Id. generoso 60.—Aguardiente 36.—Vaca ℔ 1 rl. 22 mrs.—Carnero 1 30.—Tocino 2 rs.—Importe de lo vendido para fuera de la provincia 12,1171 rs.—Precio de los jornales 5 rs.

El importe de lo vendido para fuera de la provincia, procede de 2,085 fanegas de trigo y 2,354 de cebada.

MEDINA. Temporal, lluvias y hielos.—Trigo P. 23 rs.—Centeno 14.—Cebada 13.—Comuña 14.—Guisantes 16.—Algarroba 14.—Garbanzos 71.—Aceite para comer M. 80 rs.—Vino comun 9.—Id. generoso 20.—Aguardiente 15.—Vaca ℔. 1 real.—Tocino 2.—Precio de los jornales 4 rs.

OLMEDO. Temporal, lluvias y hielos.—Trigo P. 22 rs.—Centeno 14.—Cebada 16.—Comuña 16.—Algarroba 16.—Garbanzos 50.—Patatas M. 4 rs.—Aceite para comer 68.—Vino comun 10.—Vaca M. 1 real 10 mrs.—Tocino 2.—Precio de los jornales 2 rs.

PEÑAFIEL. Temporal, lluvias y hielos.—Trigo P. 28 rs.—Centeno 14.—Cebada 17.—Comuña 20.—Garbanzos 70.—Aceite para comer M. 65 rs.—Vino comun 13.—Aguardiente 30.—Precio de los jornales 3 rs.

TORDESILLAS. Temporal, lluvias y hielos.—Trigo P. 24 rs.—Centeno 15.—Cebada 14.—Comuña 18.—Alubias 50.—Guisantes 16.—Algarroba 17.—Yeros 16.—Garbanzos 60.—Arroz M. 32.—Aceite para comer 72.—Vino comun 9.—Id. generoso 18.—Aguardiente 18.—Vaca M. 1 real 10 mrs.—Tocino 3.—Precio de los jornales 3 rs. 16 mrs.

RIOSECO. Temporal, lluvias y hielos.—Trigo P. 25 rs.—Centeno 15.—Cebada 14.—Comuña 19.—Alubias 46.—Guisantes 26.—Garbanzos 74.—Arroz M. 34 rs.—Patatas 4.—Aceite para comer 76.—Vino comun 16.—Aguardiente 34.—Vaca M. 1 real 10 mrs.—Carnero 1 real 6 mrs.—Tocino 3.—Precio de los jornales 3 rs.

Don Santiago de Aldama, cónsul de España en Burdeos comunica el naufragio del cachemarin español *el Carmen*, que salió el 20 de noviembre de Santander con destino á Santoña, cargado de aguardiente, vino, estopa, alquitran y otros efectos. El 5 de diciembre Mr. Boudin, capitan del lugre francés *l'Olimpe*, recogió cerca de la embocadura de la Gironda al capitan de dicho cachemarin y tres marineros que encontró á bordo del mismo, enteramente desarbolado y con un hombre muerto de hambre, y los presentó en Nantes al encargado del viceconsulado español en aquel puerto. Este cumplió en su misma casa los deberes de la hospitalidad con los infelices náufragos: hizo que se recibiese en el hospital á uno de los marineros herido en una pierna, y trataba de dirigirlos todos á Bilbao en el cachemarin español *S. Fidel*, que estaba á la carga para aquel puerto.

S. M. la REINA Gobernadora ha aprobado el comportamiento del referido vicecónsul.

El referido cónsul comunica con fecha 15 de febrero otro naufragio del bergantin-goleta español *Jovellanos* (a) *Luis*, que salió de Málaga en 14 de noviembre en lastre para volver al Carril, y corrió tormenta á 20 leguas al O. de Oporto con viento S. S. E. desamparado de velas y falto de empavesada: á los 49° lat. N. y 8° longitud de París encontró una galeota holandesa que le convoyó hasta la isla Santa María de Scilly, en la que entró en 28 de noviembre, y de donde dió de nuevo á la vela el 12 de enero para el espresado puerto del Carril; pero batido por el temporal, se encontró el 14 á una milla de tierra al S. de la isla de Ouessant, en la playa de Audierne; y habiendo perdido la botavara y vela mayor, tuvo que refugiarse en dicha playa para salvar su gente.

COMUNICADO.

Señores Redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores mios: Habiendo visto á mi llegada á esta corte el número 113 de su apreciable periódico, me ha llenado de indignacion el contenido del que en el se cita como procedente de Santander, en el cual solo se descubre un tejido de imposturas y calumnias, que mas que para referir un acontecimiento interesante de la guerra del Norte, parece escrito para mancillar la opinion del provincial de Tuy cuyos gefes, oficiales y soldados no desmerecen á ningun otro del ejército por su acreditado valor, disciplina y decision en favor de la justa causa de la REINA nuestra Señora. La siguiente sencilla relacion de los desgraciados acontecimientos de Balmaseda y Mercadillo pondrá en el lugar que merece á aquel cuerpo, digno por cierto de plumas menos prevenidas que la del autor de semejante escrito, quien sin rubor alguno supone de buen grado que nada menos que la voz pública condena la conducta de unos gefes y oficiales, cuyas pruebas repetidas de lealtad desmienten cumplidamente tan groseras imputaciones.

El dia 7 del pasado á las tres de la madrugada cayó sobre Balmaseda el grueso de la faccion al mando de Eguía, en número de 15 á 17 batallones con la correspondiente artillería. La escasa guarnicion de aquel puesto, compuesta de poco mas de la mitad del regimiento provincial de Tuy, desde luego se puso en defensa; y decidida á escarmentar la faccion, lo hubiera logrado si hubiese recibido los recursos que hubo tiempo de enviarla desde Medina de Pomar, donde se hallaba el general Ezpeleta cuando recibió el parte; pero este valiente, á la par que prudente gefe, acaso consideró que era menor la pérdida de aquella guarnicion, que el peligro en aventurar una accion contra fuerzas mas que duplicadas á las que él tenia disponibles. A pesar del ínfimo número y posicion desventajosa, la guarnicion se sostuvo heróicamente hasta las doce del dia 10, en que habiendo caido una granada en la iglesia, incendió el almacen de la pólvora, é inutilizó el único punto entre cuyas ruinas se hubieran sepultado los valientes que supieron sostener cuatro dias á pecho descubierto.

Escasos de recursos, abandonados á sí mismos, y lo que es peor, sin municiones, se vieron precisados á rendirse, pero no con humillacion, y sí despues de ajustar una capitulacion de las mas honrosas que ha tenido esta guerra. Los gefes y oficiales salieron con sus espadas, y los soldados con sus armas.

Con igual heroicidad defendieron el fuerte de Mercadillo, dos leguas distantes de Balmaseda, un puñado de valientes del mismo regimiento, hasta que envueltos entre las llamas y ruinas que produjo la batería enemiga, hubieron de sucumbir á la numerosa fuerza que les atacó.

Estos son los gefes y oficiales que el comunicante de Santander clasifica de traidores y relacionados con la faccion, y esta la conducta del batallon todo del provincial de Tuy, cuyo comportamiento en los dos años y medio que lleva al servicio dentro y fuera del teatro de la guerra, es tanto mas brillante por todas las prendas que le distinguen, cuanto por no haber tenido ni un oficial encausado, ni un soldado desertor ó pasado, circunstancia de que pueden blasonar pocos cuerpos.

Si no temiese incurrir para con Vds. en la nota de difuso, pudiera analizar y rebatir ventajosamente el artículo en cuestion, y hacer ver á su autor las inexactitudes de que abunda. Ignora que en Balmaseda no mandaban los gefes de Tuy, y sí un benemérito coronel comandante de armas de aquel punto; que lo que llama *traidora conducta de los gefes ú oficiales*, es frase que por harto delicada y trascendental debiera ser mas exacta, pues ni sabe ni se sabe á quién acusa; que mal pudiera llorar el soldado, si sus gefes y oficiales no les hubiesen formado la opinion en que ellos mismos abundan, y que finalmente ninguno podia ser hechura de Eguia en el tiempo de su mando en Galicia, ya porque ninguna intervencion tienen los capitanes generales en el nombramiento de gefes ú oficiales de milicias, ya tambien porque este regimiento estuvo cortísimo tiempo á sus órdenes por el año de 25 á 26, debiendo hacer por último la observacion, de que los gefes y mayor parte de los oficiales son nuevos en aquel batallon, y de consiguiente posteriores á la cesacion del mando de Eguia en Galicia.—B. L. M. de Vds. su S. S. S.

CARLOS LUIS DE ARCE Y BURIEL.

Sr. editor de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Habiendo V. insertado en su apreciable periódico un artículo publicado en el diario mercantil de Cádiz de 16 de enero último, bajo el epígrafe "Plazuela del Palillero," he de merecer á V. se sirva hacerlo igualmente de la adjunta contestacion, por la cual se ponen en claro las graves equivocaciones en que incurrió el sugeto que puso el primero. Queda de V.

UN SUSCRITOR.

ARTICULO REMITIDO.

SAN FERNANDO 18 de febrero.

Sres. editores del Diario Mercantil de Cádiz.—Muy señores mios: He visto en su apreciable periódico de 16 de enero último el artículo que lleva por epígrafe *Plazuela del Palillero.* Hubiérale contestado hace mucho tiempo para desvanecer toda sospecha de parcialidad, que pudiera atribuirse á la junta de partido de San Fernando en la eleccion de diputado provincial, como para hacer ver al público que tampoco adolecia del vicio de anti-política que se la suponia. Pero decidido yo á renunciar en obsequio de la ley los halagos que confieso tenia para mí el nombramiento que se me confirió, esperé el resultado de mi dimision, para que nunca se dijera que me proponia inclinar hácia mí el ánimo de los señores diputados que habian de decidir si yo reunia ó no las calidades que la ley reclamaba. Por fin, se ha declarado suficiente la escepcion que alegué desde un principio, y ahora voy á responder al embozado autor del artículo; á pesar de que en él ni una razon siquiera se encuentra capaz de persuadir lo que se propone.

Es una verdad innegable que repasada con escrupulosidad la lista de los individuos elegibles, se notó al momento cuán escaso era el número de los aptos para desempeñar cumplidamente el cargo de diputado provincial: y tambien lo es que á peticion mia, como elector de partido, se hizo el mas escrupuloso escrutinio en una reunion preparatoria, compuesta del ayuntamiento, de los mayores contribuyentes, y de varios patriotas de ilustracion y buen concepto. A cuatro ó cinco estaban reducidas las personas que al parecer reunian los requisitos para la eleccion, y de ellas dos estaban declaradas exentas de los cargos municipales por el señor gobernador civil, y de consiguiente inhabilitadas para el de diputado provincial. Ademas habia una en quien residia imposibilidad física, y otra que manifesto esplícitamente que de ningun modo podia aceptar el nombramiento. Fijáronse en mí varios de los circunstantes, y ellos y mis amigos particulares me instaron para que le admitiese; pero yo, que estuve lejos de haberle pretendido, le rehusé cuanto pude, y la sesion hubo de concluirse sin haber llenado el objeto que la motivó. Decididos los electores á cumplir fielmente su sagrada mision, volvieron á congregarse al siguiente dia, y suscitando la discusion del anterior, vinieron